



**EIDAES
UNSAM**

Política y crisis hoy: las inconsistencias de la razón “políticamente correcta”

Eduardo A. Rojas

**Setiembre de
2023**

Documento N°3/2023
Secretaría de Investigación
Escuela Interdisciplinaria de
Altos Estudios Sociales
EIDAES | UNSAM
ISSN 18518788

Si querés participar en la serie de Documentos de Investigación del IDAES | UNSAM [ingresá acá.](#)

Consultas: investigacioneidaes@gmail.com

INDICE

Introducción.	(3)
1. La razón política vale como razón si su portador entiende lo que dice	(5)
<i>Las crisis políticas indican pérdidas de acción y de discurso en sociedad, la despolitizan</i>	<i>(6)</i>
<i>Una razón de Estado de entendimiento cívico, reconstructivo</i>	<i>(10)</i>
2. Gestión e inteligencia política: sistema “normal” y práctica real	(15)
<i>Crisis y gobernanza: ¿norma legal “sistémica” o acción política justa?</i>	<i>(17)</i>
3. Política pública: territorio vs. mercado, saber de pueblo vs. deuda.	(22)
<i>Estado nacional: deuda de mercado global o deuda de ciudadanía nacional.</i>	<i>(22)</i>
<i>Incertidumbres en territorio: derechos de “pobres” y racionalidad ampliada</i>	<i>(26)</i>
4. La corrección política como conflicto: razón de Estado y saber organizante	(29)
<i>Razón prudente: diálogo, conflicto y crítica.</i>	<i>(30)</i>
<i>La política pública como efecto subjetivo: aprendizaje de política y vida real.</i>	<i>(34)</i>
Bibliografía	(38)
Otros materiales	(40)

INTRODUCCIÓN

Por tanto `seguir la regla´ es una práctica´. Y *creer* seguir la regla no es seguir la regla. Y por tanto no se puede seguir `privadamente´ la regla, porque de lo contrario creer seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla.

Ludwig Wittgenstein.¹

La afirmación de que la política es la razón del Estado encuentra una perfecta correspondencia en la afirmación de que la moral es la razón del individuo. Se trata de dos razones que casi nunca coinciden.

Norberto Bobbio.²

Este artículo discute las "inconsistencias" de un discurso teórico, el de la llamada "razón políticamente correcta", cuyas potenciales confusiones, en tiempos de crisis aguda como los actuales, le llevan a observar el mundo de la vida cotidiana como si en su totalidad fuese un mundo *objetivo* de producción "material", aun cuando, diríase desde la ciencia social contemporánea, es también mundo *social* de establecimiento de las reglas a compartir en la sociedad y *subjetivo* de realización constatable de los actos y habla que hacen valer sus actores, individuales y colectivos. En los hechos, si se habla de "política", esto es, de acción humana visible por cualquiera que intente verla y se le asigna "corrección", se está haciendo referencia a la rectitud de las reglas de igualdad que permiten que haya sociedad. Por ello, reducir el conocimiento de la vida social a su constatación "objetiva", hará de la razón política, cuando se la hable y actúe ante todos, algo no sólo errado, sino difícilmente entendible para las mayorías, cuya experiencia cotidiana les dice, con razón, que cambiar el mundo requiere una rectitud del saber y el actuar que va más allá de sus explicaciones "serias".

Con esa preocupación por el "qué hacer" antes que por el "pensar seriamente", en nuestro texto, como en otros anteriores, la teoría es tratada como una cuestión "empírica", es decir, pública, práctica colectiva entrecruzada de saberes y no conocimiento de un pensamiento puro. Para este método, diríamos siguiendo un teorema ya clásico de la sociología, las ideas de las personas, aun no siendo reales, son siempre reales en sus consecuencias. Crítica entonces "pragmatista", que más que "pensar" pretende *leer el mundo*, preguntar allí -y no a la inteligencia propia- cómo ha de entenderse. En virtud de ello y más en concreto, aunque inevitablemente condicionado por la crisis del saber constatándose en épocas postpandemia, el artículo cuestionará la pertinencia actual y la racionalidad de una política que cree *correcta* su verdad porque expresa una "gestión" de Estado y sociedad exitosa en sistematizar y economizar, de modo "global", justicia y movimiento social. Dando por sentado que así logra reconocer y valorar también la extensa, diversa y ambigua razón "local" que distingue democracia e igualdad. Necesariamente correcta sería entonces una competencia de gobierno tan científicamente "experta" que, en todo contexto, ha de valer más que las razones de oposición que suscite, por masivas y populares que estas sean. La "representación" legítima de la sociedad competitivo-mercantil mundializada, que es su discurso instituyente, se imaginará ya correspondiente a un orden político "normal", "natural" sin contrapesos de principio aceptables para la inteligencia humana.

¹ Wittgenstein L. (1988) *Investigaciones filosóficas*, Barcelona: Crítica, p. 203.

² Bobbio N. (2005) *Teoría general de la política*, Madrid: Trotta, p. 194.

Contradiendo semejante idea de "autoridad" técnica universalmente correcta, en los hechos, autodeterminada, esto es, referencia a un "yo" omnipresente antes que a un entendimiento de "pueblo", nuestro texto invocará una teoría crítica de acento "practicista" o "pragmatista" que, por entenderse ciencia en acción cotidiana con "otros" más que operación de ajustes de sistema, puede objetar, creíblemente, a la racionalidad del capital y del mercado, imaginarse "natural". Para tal modo de la nuestra crítica "la disposición sobre procesos de la naturaleza es esencialmente diferente de la disposición sobre procesos sociales" y, en razón de ello, las eternamente reiteradas "planificaciones técnico-sociales en las sociedades industriales avanzadas" terminan eliminando el saber político ciudadano que hace democracia y permite cambiar la vida en sociedad: "el acto del dominio técnico de la naturaleza es, en principio, solitario y mudo y está al margen de la comprensión de los sujetos actuantes que desean dominar prácticamente sus relaciones sociales".³

Ante esos trazados de realidad, el concepto clásico de la *corrección política*, dirigente o intelectual, pierde los atributos de saber y razón "material" que históricamente lo hicieron valer, ya no parece factible, sin dañar mayorías, confiar al "experto" la toma de decisiones sobre el progreso, el bienestar y el cuidado inteligente de la vida de todos. La crisis del sistema tórnase "crisis de autoridad", habrá que superar entenderla como "gestión" y hacerla "dirección", un denso, global, activo y hablado juicio de mayorías: si quien gobierna "ha perdido el consenso, o sea, si no es ya «dirigente», sino únicamente «dominante», detentador de una "pura fuerza coercitiva, esto significa precisamente que las grandes masas se han apartado de las ideologías tradicionales, no creen ya en lo que antes creían", la crisis consiste en "que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer": en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados⁴ Con la sapiencia que lo erigió como un teórico imprescindible de la modernidad, Gramsci agregará que, en tal crisis, la sociedad -y la dirigencia, en su conjunto- ha perdido capacidad de pensar a sí misma y su futuro, "y en este claroscuro, aparecen los monstruos".⁵

Más aun, la comprensión efectivamente política en profundidad de la crisis de autoridad, hoy además global, sugerida por nosotros al modo gramsciano, encuentra ecos significativos en una de las tradiciones más prestigiosas de la producción de saber en la sociedad moderna y sus "visiones latinoamericanas", como la que Alain Touraine iniciara hace sesenta años en Chile. Situados desde la ya clásica "teoría del actuar comunicacional" de Habermas, según la cual "el procedimiento democrático establece una interna conexión entre *negociaciones, discursos de autoentendimiento y discursos relativos a cuestiones de justicia*, tres formas distintas de comunicación" y de "resultados racionales"⁶, correlacionables con los "problemas de autogobierno socialmente desintegradores" y "el temor y la esperanza de una repentina transformación del sistema"⁷ que dan las crisis, adquiere todo su espesor el desconcierto sociológico ("*bouleversement*") que induce "la revolución informática" en la sociedad actual, para Touraine, "sociedad de comunicación".⁸ Tal complejidad de

³ Habermas J. (1987) *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*, Madrid: Tecnos, p. 81

⁴ Gramsci A. (1981) Cuadernos de la cárcel 2, México D.F.: ERA, p. 37

⁵ Gramsci citado por Nancy Fraser en: Fraser N. y Jaeggi R. (2018) *Capitalismo: Una conversación desde la Teoría Crítica*, Madrid: Morata, p. 212 [La referencia que hace la autora es: Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, ed. y trad. Quintin Hoare y Geofry Novelle Smith (Nueva York, International Publishers, 1971), p. 276. (Trad. Cast.: *Cartas desde la cárcel*, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2017)].

⁶ Habermas J. (1994) "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa", Valencia: Episteme, p. 11 [conferencia en la Universidad de Valencia el 16 de octubre de 1991; cursivas de Habermas].

⁷ Habermas J. (1986) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires: Amorrortu, p. 42.

⁸ Touraine A. (2021) *La société de communication et ses acteurs*, Paris: Seuil, p. 27.

dinámicas de vida común, se nos dice, exige reconocer el conocimiento como práctica consciente de igualdad, sobre todo, práctica de mujer, de mayor experiencia comunicativa ésta que el varón para comprender los sentimientos "reales", es decir, puestos en acto con otros y, por consiguiente, aclarar las intenciones que todo actor manifiesta al intervenir en sociedad. Es "el tiempo de las mujeres".

Atengámonos desde ya a tomar plenamente en cuenta la equivalencia entre el campo de la conciencia y el del conocimiento (...) ese reconocimiento de los hechos de conciencia es la única manera de acceder al reconocimiento de los derechos de todos los hombres y, sobre todo, de todas las mujeres. Es así que he definido la sociedad de comunicación como «el tiempo de las mujeres». Ciertamente se sabe desde hace mucho tiempo que las capacidades cognitivas de los hombres y de las mujeres son las mismas. Pero, por otro lado, ahora que las niñas reciben (en general) una educación más larga que la de los niños, se nota que las mujeres están mejor preparadas que los varones para adquirir las capacidades requeridas por los medios de comunicación -en particular en materia de comprensión de emociones, sentimientos y, por consiguiente, de las intenciones.⁹

Nuestro artículo discutirá más allá, crisis y corrección política tras la idea de que razón políticamente correcta supone una razón que *entiende* lo que dice; la supuesta "normalidad" que exhuma el orden sistémico cuando domina la vida ciudadana; la creencia que la deuda de ciudadanía y justicia que instala el orden financiarizante puede, sin costos, delimitarse en un "territorio" y, al cerrarse, el equívoco de creer que *prudencia* política equivale a "moderación" práctica, ignorando que toda política real, como nos advierte Bobbio en el epígrafe, integra diálogo y conflicto de experiencia pública. La crisis y su incertidumbre requieren un gobierno "abierto" al saber y riqueza cívica, decía el principal estudioso del tema en la Argentina: "posibilidad de que los ciudadanos adquieran nuevos roles en su relación con el Estado" de modo que, en lugar de hacerse usuarios de algún programa gubernamental, "pueden actuar en un triple rol, primero en el proceso de definición de políticas públicas, en segundo lugar en la coproducción de bienes y servicios junto con el Estado y en tercer lugar como monitores o evaluadores de la gestión pública".¹⁰

Y en nuestro "método", idea significará efecto a la vista, modo "pragmatista" de hacer teorías como si fuesen prácticas y prácticas como teorías; la verdad del sociólogo habrá de mostrarle entonces renuente a decir "ser" sin anteponerle "puede", acreditarla correctamente supondrá hacerla parecer *práctica* con y de otros: "Si tuviera que escribir un libro para comunicar lo que ya he pensado, nunca tendría fuerzas para comenzar. Yo escribo porque no se aun qué pensar" y al hacerlo cambia, cada nuevo trabajo modifica los términos de pensamiento a los que había llegado, "me considero un experimentador, más que un teórico"¹¹ Desde nuestro punto de vista, siguiendo esta sabia lección, cuando citamos -y lo hacemos abundantemente- citamos un texto, no un autor.

1. LA RAZÓN POLÍTICA VALE COMO RAZÓN SI SU PORTADOR ENTIENDE LO QUE DICE.

Para una *gran* clase de casos de utilización de la palabra «significado» -aunque no para todos los casos de su

⁹ Id. p, 20

¹⁰ Oscar Oszlack, "Un gobierno abierto supone la desaparición del secreto", entrevista con Julia Goldemberg, *Página12*, Buenos Aires, 22.07.2013.

¹¹ Michel Foucault en Trombadori D. (2010) *Conversaciones con Foucault. Pensamientos, obras, omisiones del último maître-a-penser*, Buenos Aires: Amorrortu, p. 42.

utilización- puede explicarse esta palabra así: el significado de una palabra es su uso en el lenguaje.

Ludwig Wittgenstein.¹²

¿Cada palabra es al final respuesta? ¿No estamos siempre contestando cuando accedemos a la palabra, es decir, no buscamos corresponder al otro, a la oportunidad, a la cosa, a la *causa*?

Hans Georg Gadamer.¹³

La lectura gramsciana de la crisis actual, evocada más arriba, apunta a dar cuenta que en esta cunden fenómenos morbosos en los que los dirigentes, intelectuales y la sociedad misma dejan crecientemente de entender lo que dicen. Siguiéndola, renuentes a identificar naturaleza y política, población y sociedad, sostendremos que, en tiempos de dominio mercantil-financiero crecientemente generador de desigualdad social, más tecnológico que práctico, el poder efectivo no puede ya cabalmente entenderse simplemente como desarrollo social ni la gestión del sistema como razón de pueblo, donde "pueblo" indica mayorías sociales no representadas directamente sino "mediadas", de modo no "visible", en el gobierno, el Estado y la comunidad. La crisis de esta razón política sin referencia visible a los saberes y razones de las mayorías populares, signará un orden de matriz financiera abiertamente ineficaz para integrar sociedad y asegurar propiamente valores de igualdad en ésta.¹⁴

Las crisis políticas indican pérdidas de acción y de discurso en sociedad, la despolitizan.

pero hay algo en lo que tenemos que ser no gorilas. Porque veo que muchos compañeros están pensando que el electorado de Milei es pobre y está engañado. Esa estructura de pensamiento de "el pobre que no piensa como yo está engañado y yo le tengo que revelar la verdad" (...) me parece que hay que estudiar qué es lo que se vio en Milei, qué es lo que ve el electorado popular.

Mayra Arena.¹⁵

Cuando los hechos cambian, yo cambio de opinión, ¿y usted?
John Maynard Keynes.

En la crisis así, para las teorías de la política y sus instituciones se habrá hecho patente la necesidad de reivindicarse acción registrable en el conflictivo mundo de ideas y hábitos de vida común que, al inicio, hemos designado "social" y "subjetivo". Esto es, mundo humano, vale decir, político. La crítica del orden del capital, más que nunca, habrá de reconocerse por y en las prácticas de igualdad en las mayorías. El pensamiento "desde arriba" y, a la vez, práctico-social, que buscamos trazar, si seguimos la tradición crítica originada en Marx, había de sintetizar la democracia como

¹² Wittgenstein L. (1988) op. cit., p. 61.

¹³ Gadamer H. G. (1993) *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona: Península, p. 11.

¹⁴ Una exposición ampliada de lo que entendemos por "razón popular" en Rojas E. (2022) *La distinción del saber popular: igualdad y experiencia democrática. Anotaciones chilenas y argentinas*, Buenos Aires: EDUNPAZ (tesis de doctorado), particularmente caps. I y II.

¹⁵ Mayra Arena, activista de movimiento social y estudiante de ciencias políticas; entrevista "La derecha sin derechos: las propuestas de Bullrich y Milei", Buenos Aires, Televisión pública, 17- 8-2023 <https://youtu.be/oMFGX2M0-oi>

realización compleja de la incertidumbre propia de la vida en sociedad, “autogobierno”, “gobierno de funcionarios”, “cultura activa” de poder, dirección e institución. El problema, se aclaraba, es que a menudo tales procesos de la razón crítica dan forma a una *estadolatría* que desvaloriza el lenguaje y la cultura del pueblo, aunque puede, en la historia efectiva, responder a la necesidad de integración de los sectores subalternos; una institución formadora de autogobierno de la sociedad y, a la vez, de su crítica organizante:

Para algunos grupos sociales, que antes de acceder a la vida social autónoma no han tenido un largo período de desarrollo cultural y moral propio (...) esta “estadolatría” no es más que la forma normal de “vida estatal”, de iniciación, al menos, en la vida estatal autónoma y en la creación de una “sociedad civil” que no fue históricamente posible crear antes del acceso a la estatal independiente. Sin embargo, (...) debe ser criticada, precisamente para que se desarrolle y produzca nuevas formas de vida estatal, en las que la iniciativa de los individuos y grupos sea “estatal” aunque no se deba al “gobierno de funcionarios” (se vuelva “espontánea”).¹⁶

La inquietud práctica anota ahora que, aun constituido de un modo “progresista”, es decir aceptable para mayorías, un orden social “políticamente correcto” suele dar muestra cabal de la singular *privatización* y carencia de democracia que significa imponer las normas de su saber “experto” a los saberes y el derecho manifiestos de vida popular; saberes que toda experiencia, rectamente reconstruida, hace evidentes. Así, una lectura sensible a la violencia de género, por ejemplo, mostrará cuan complejo resulta ganar legitimidad aún para instituciones sociales que, se supone, expresan igualdad, cuánto se requiere descolonizar el uso del derecho por el sistema “judicial”, revisar la desigualdad recurrente que instala su concepto técnico-legal y asumirlo saber comunicado e interpretado -politizado- conforme a múltiples prácticas de sociedad:

La justicia entendida como una herramienta empírica que sólo consista en la aplicabilidad de una normativa es parcial, arbitraria e irreal. El sistema judicial, como está establecido, es un campo monopólico del derecho, pero la complejidad de los conflictos sociales, de intereses a resolver, demanda en la actualidad una mirada holística, lo cual requiere de la incorporación de otros saberes, una integración interdisciplinaria y no desde una lectura subsidiaria o auxiliar del derecho (...) deponer el derecho como el saber absoluto hegemónico. La violencia de género en su interseccionalidad es un fenómeno social resultado de la asimetría social, económica, política e histórica; paradójicamente el actual sistema de justicia responde desde la unidimensionalidad y la fragmentación del problema y se reproduce una lectura parcial, distorsionada de la cuestión que está muy lejos de ofrecer una solución a esa mujer o femineidad travesti trans (...) Este poder se caracteriza por no tener comunicación real y directa con la comunidad. Esta incomunicación es otro aspecto de la génesis del problema; si bien el tecnicismo y la formalidad en otra época se pensaron para garantizar que una persona no sea víctima de una arbitrariedad, hoy funcionan como una barrera.¹⁷

Como se ve y dice en nuestro mundo estos años, habremos de entender en los dichos anteriores una advertencia epistémica: cambiar el mundo exige teoría practicable, distante “tanto de una filosofía del acontecimiento puro, absolutamente contingente e imprevisible”, como de un determinismo “evolucionista y continuista de la historia”; “agilidad táctica” para darse cuenta “que las clases dominantes tienen, en general,

¹⁶ Gramsci A. (1984) op. cit., pp. 282 – 283.

¹⁷ Mila Montaldo, coordinadora en materia de género en la Asociación Civil Justicia Legítima, entrevistada por Mariana Carbajal, *Página12*, Buenos Aires, 23.07.2020.

una mayor capacidad, que las clases subalternas, para orientarse y reorganizarse rápidamente”; política, entonces de “temporalidad más distendida” y crítica manifiestamente de “voluntad colectiva”¹⁸

La crisis crea situaciones inmediatas peligrosas, porque los diversos estratos de la población no poseen la misma capacidad de orientarse y de reorganizarse con el mismo ritmo. La clase tradicional dirigente, que tiene un numeroso personal adiestrado, cambia hombres y programas y reabsorbe el control que se le estaba escapando con una celeridad mayor que la que poseen las clases subalternas, hace incluso sacrificios, se expone a un futuro oscuro con promesas demagógicas, pero conserva el poder, lo refuerza por el momento, y se sirve de él para aniquilar al adversario y dispersar a su personal de dirección, que no puede ser muy numeroso ni muy adiestrado. El hecho de que las tropas de muchos partidos pasen a colocarse bajo la bandera de un partido único (...) es un fenómeno orgánico y normal, aunque su ritmo sea rapidísimo y casi fulminante en comparación con tiempos tranquilos: representa la fusión de todo un grupo social bajo una dirección única considerada la única capaz de resolver un problema dominante existencial y de alejar un peligro moral.¹⁹

En la situación argentina postpandemia y contexto de la guerra en Europa, a juicio del intelectual público incluso cercano al gobierno, la corrección política, que parece reinar sin contrapesos, lleva sus dificultades de entendimiento a homologar racionalidad política y cálculo "estructural" o "macro", en rigor. sólo importantes para "una franja adicta, ultra-politizada y muy minoritaria de la población". El discurso "correcto", publicitado, como es el caso, casi desconocerá "la clara derrota de las grandes mayorías frente al proceso inflacionario" en marcha, muestra quizás de una dirigencia que parece perder crecientemente la capacidad misma de dirigir, convencer y movilizar:

En números concretos, el presidente aludió casi cien veces a “crecimiento” y “empleo”. Y en apenas una decena de pasajes citó a la “inflación”. El discurso no tuvo miga popular, entonces. No porque el mandatario no haya hecho un diagnóstico correcto de la herencia recibida y de los dramas agregados, sino en función de que la escalada de los precios lo exhibió antes como comentarista que en rol de ejecutor.²⁰

Un ejemplo aún más elocuente de tal insuficiencia científica de la gestión políticamente correcta puede encontrarse cuando, como bien constata un agudo observador, en la incertidumbre de contexto por las elecciones generales "primarias" argentinas, de agosto de 2023, en las cuales un precandidato de "extrema derecha" resultó más votado que el oficialista "nacional popular" antes mayoritario, el discurso "gobernante" denotaba una notoria incomprensión de la masividad de las prácticas y palabras de signo "popular" que daban sentido público a su derrota. Mientras los sectores populares expresaban ampliamente su descontento con una economía inflacionaria que les sumerge en la precariedad y la caída de ingresos, sostiene el analista, el gobierno dedica sus "esfuerzos a una agenda social inspirada en aquella de las elites progresistas de los países centrales, o en batallas judiciales que se libran en la ininteligible densidad de los procesos legales", discursos que a la sociedad resultan

¹⁸ Douet Y. (2022) *L' Histoire et la question de la modernité chez Antonio Gramsci*, Paris: Classique Garnier, pp. 202-203.

¹⁹ Gramsci A. (1999) *Cuadernos de la cárcel, Tomo 5*, México D.F.: ERA, pp. 52-53.

²⁰ Eduardo Aliverti, "Todo el Frente debe hacerse cargo", *Página12*, Buenos Aires, 06/03/2023 (el dirigente político a que se hace referencia es el presidente Alberto Fernández, en un discurso transmitido por cadena nacional con motivo de la apertura de las sesiones ordinarias del parlamento, realizada cada año el 1 de marzo).

indiferentes o no le generan el entusiasmo "que abunda en los corrillos dirigenciales".²¹ En nuestros términos, asistimos a una clamorosa manifestación de una razón política que, por creerse técnica y correctamente "universal", ya no entiende lo que dice.

Como vemos, para una sociología adecuada a las prácticas reales de la sociedad del conocimiento, tan invocada hoy, sólo puede ser asegurada, dirigida sin pérdidas de sociedad, si su razón política *entiende* -no sólo "sabe"- lo que dice. Comprensión todavía inusual, pero que, cuando la crisis parece oscurecer todo, como durante la pandemia, puede ejemplificarse por las vías de un analista público argentino teóricamente tan culto como para no diferenciar "comunicación" de "política". El hecho es que cuando la vulgata analítica creía ver en el gobierno aciertos políticos, pero "problemas de comunicación", como si fuesen de mundos distintos, el análisis sociológico culto, al que nos referimos, corroborará la tesis de Touraine de que en el mundo *hipermoderno*, como llama al actual, la política sólo resulta eficaz como un "saber" entendido y puesto en acto por mujeres (los varones gobernantes ya no entienden lo que dicen... saber)

La ministra de Salud Carla Vizotti explica con claridad y paciencia envidiables el abanico de tentativas, las formas de distribución. Acotación (no tan) lateral: la mayoría de los mejores comunicadores del oficialismo son mujeres: en particular Vizotti, la asesora presidencial Cecilia Nicolini, la secretaria Legal y Técnica Vilma Ibarra y la vicejefa de Gabinete Cecilia Todesca Bocco. Cualidades comunes: saber de lo que hablan, argumentan, informan. No se "sacan", no invaden competencias ajenas. Cualidades de género, acaso, que no relucen en el desparejo Coro de la Casa Rosada y zonas de influencia o arrabales²².

La sugerencia sociológica será, entonces, que las crisis sistémicas contemporáneas van exigiendo una política que ya no vale por su correcto cálculo de resultados sino porque *entiende lo que dice*. Algo anterior en el transcurso de nuestros países, sin embargo, parecía de anuncios similares. Por ejemplo, el nuevo autoritarismo de fines de siglo -superado el tiempo de las dictaduras- se presenta como una técnica mercantil, se habla de "mercado político", cuasi razón políticamente correcta. Y sólo para una intelectualidad que persevera en la crítica del capital se habrá hecho manifiesto que tal enfoque, en realidad, despolitiza, elimina la idea de práctica; la dirigencia democrática emergente muestra una gran dificultad para darse -al modo gramsciano- la "agilidad táctica" que le permita politizar no sólo la economía, como siempre, sino la razón política misma, su tecnicidad encubre la expresión del poder dominante

La política se expresa en categorías económicas y, por consiguiente, nos cuesta descubrirla en tanto política. A primera vista no se percibe que el modelo económico es más "política" que "economía" y que, por lo tanto, una crítica exclusivamente económica es metodológicamente falsa. Quiero decir: la "política" económica implica una resignificación de la política (...) o, al menos, la delimitación de lo político y lo no-político está en pugna. Junto a la despolitización (en el sentido de que está prohibido hacer política) tiene lugar una re-politización, creando un nuevo ámbito de la política. Hablar de un "mercado político" ya no es más que una metáfora que interpreta la negociación política en analogía al mercado. Hoy se hace política *qua* mercado. La política ya no es lo que era. Más que de una "despolitización de la sociedad" se trata de una "*despolitización de la política*".²³

²¹ Andy Tow (asesor del Senado de la Nación), "Milei y los sectores populares", *Página/12*, Buenos Aires, 16.08.2023

²² Mario Wainfeld, "La agenda recargada de Alberto Fernández", *Página/12*, Buenos Aires 27/04/2021.

²³ Lechner N. (1982) (ed.) *¿Qué significa hacer política?* Lima: DESCO, pp. 19-20 (cursivas de Lechner).

Nuestro énfasis reestructurador práctico, acá, estará en señalar en consecuencia que, sobre todo en crisis de autoridad dirigente, como la actual de reminiscencias gramscianas, decimos, la legitimidad del sistema político, quizás negativa para el individuo y el mercado, ha de provenir no sólo de la expertez técnico-instrumental presupuesta, como hemos visto, por el sentido común, sino del *cuidado* de la *vida social* que las víctimas de la crisis le reconozcan, exijan y, muchas veces, organicen.²⁴ Organizar cuidando la vida y los derechos humanos significa siempre capacidad de organización y autoorganización experiencial y jurídica de la comunidad. En las condiciones de igualdad de un orden democrático todo derecho ha de imponerse de modo que el alcance y peso del aparato estatal resulte homologable al de la sociedad cuando ésta, precisamente, recurre al “derecho” para influir conscientemente sobre el orden social.²⁵ Pues la vida social actúa e influye normativamente sobre sí misma al introducir derechos “sociales”, culturales y ecológicos. Nación indicará entonces el poder de sanción, organización y ejecución que la comunidad requiere para administrar justicia y generar la voluntad política que ha de implementarla: “Con el paso de la «sociación» horizontal de ciudadanos que se reconocen recíprocamente derechos a la forma organizativa de «sociación» vertical que representa el Estado”, la praxis ciudadana queda institucionalizada como política pública, participación dentro y fuera de los partidos, en los procesos electorales y en la deliberación y toma de decisiones de los parlamentos.²⁶ La conclusión es simple, sostenía el intelectual gramsciano, la “técnica” dirección democrática de la comunidad tiene validez sólo si se entiende “política”: “En cada área de la realidad se encuentran los elementos que definen la totalidad” y sus elementos esenciales, según Gramsci, ubican la totalidad en la política.²⁷

En los comedores hay organización comunitaria y eso da una contención más integral, porque son lugares donde te encontrás con el otro. En medio de la crisis, el comedor abarata el acceso a la comida más que la “tarjeta, porque con la tarjeta la familia puede comprar alimentos, pero no tiene gas. Cuando superás la crisis, los comedores se convierten en centros culturales o espacios para dar respuesta a otras necesidades, que no es terminan con resolver qué comés. Es una lógica que el Estado no entiende, por más que les expliques no comprenden cómo se vive en los barrios.”²⁸

Una razón de Estado de entendimiento cívico, reestructurador.

en la noción general de Estado entran elementos que deben reconducirse a la noción de sociedad civil (en el sentido, podría decirse, de que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea hegemonía acorazada de coerción) (...) El elemento Estado-coerción se puede imaginar extinguido a medida que se afirman elementos cada vez más conspicuos de sociedad regulada (o

²⁴ “Economía política del cuidado”, diríamos siguiendo una investigación reciente, significa organizar y producir vida social, territorial, popular; esto es, capacidad colectiva de agregación de valor en la que el rol más importante es de mujer [Cfr. Roig Anais (2020) “Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA”, en Cuidados de mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina, Buenos Aires, CEPAL, disponible en www.cepal.org/apps].

²⁵ Habermas J. (1998) *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta, p. 200.

²⁶ Id. 202 (comillas de Habermas).

²⁷ Cortés Terzi A. (1989) *Gramsci: Teoría Política (Ensayo de interpretación y divulgación)* Santiago de Chile: América Latina Libros, pp. 42- 43.

²⁸ Esteban Gringo Castro, dirigente de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), organización social argentina; en *Página/12*, Buenos Aires, 28/08/2023.

Estado ético o sociedad civil).

Antonio Gramsci.²⁹

El intérprete entiende, pues, (...) en la medida en que entiende por qué el autor se creyó con derecho a hacer determinadas afirmaciones (como verdaderas), a reconocer determinadas normas y valores (como correctos), o a manifestar determinadas vivencias (como veraces).

Jürgen Habermas.³⁰

La razón de política/método inteligente, que planteamos, a diferencia de sus comprensiones "objetivas" y de "gestión", ha de comprenderse heterogénea y heterotópica, no de un sólo y mismo principio formal y de práctica, discurso y acción diversas y hasta contrapuestas.³¹ Inteligencia difícilmente programable sin generar riesgos de error con consecuencias sociales. Razón que "normaliza", reconstruye, las contraposiciones de toda acción en sociedad, *entiende* o, más bien, proyecta integrar, sus conflictos, no sólo de intereses sino de sentido en ámbitos de aplicación en los que "interés" indica actuar y saber en conflicto evidente. Siguiendo a Gramsci, expresa una *práctica* soberana que articula la acción dirigente con otras, subalternas, que pugnan por "cambiar la historia" y dirigir la vida social, casi siempre sin lograrlo. Así explicitado, el usual concepto "estructuralista", aparato tecno-político consistente del bienestar, parecerá cada día implausible por las luchas subalternas "desde abajo" y arriba que suscita. De tal heterogeneidad y heterotopía del saber, da cuenta brillante el siguiente discurso de experiencia tanto científica como gubernamental:

nunca olvidemos que el Estado más que una máquina es una relación, más que materia es idea, el Estado es fundamentalmente idea, y un pedazo es materia, es materia como relaciones sociales, como fuerzas, como presiones, como presupuestos, como acuerdos, como reglamentos, como leyes, pero es fundamentalmente idea como creencia de un orden común, de un sentido de comunidad. En el fondo la pelea por el Estado es la pelea por una nueva manera de unificarnos, por un nuevo universal, por un tipo de universalismo que unifica voluntariamente a las personas. Eso requiere entonces haber ganado previamente las creencias, haber derrotado a los adversarios previamente en la palabra (...) Hay que estar muy atentos compañeras/os a otras formas inéditas de organización de la sociedad (...) más flexibles, menos orgánicas, quizás más territoriales, menos por centro de trabajo.³²

Así, decir comunidad, como suele decir todo político cuando cree operar de modo real, significa decir reconstrucción política permanente de la experiencia de mayorías. Idea de razón política que tuvo un desarrollo notable en la sociología "feminista" iniciada por Nancy Fraser, hace décadas. Se trataba ahora de "prácticas indisciplinadas" de género, una suerte de saber/valor o *autoaclaración* en movimientos sociales que fijan agenda pública y así modifican el orden social.³³ Visión cuasi gramsciana, dice, de hegemonía como "poder de construir definiciones autorizables" e "interpretaciones

²⁹ Gramsci A. (1984) *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 3, México D. F.: ERA, p. 76.

³⁰ Habermas J. (2010) *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Trotta. p. 170

³¹ Emile Durkheim habría inspirado a Georges Bataille para distinguir la heterogeneidad y homogeneidad de las lógicas de la sociedad, la comunidad y el Estado en un régimen capitalista [Cfr. Bontti N. (2015) "Comunidad y economía en la sociología de Georges Bataille", tesis de maestría en sociología económica, IDAES-UNSAM, septiembre de 2015, p. 5].

³² Álvaro García Linera, intervención en "Congreso de la izquierda europea", septiembre de 2013 [Ver García Linera A. (2020) *¿Qué es una revolución? y otros ensayos reunidos*, Buenos Aires: CLACSO – Prometeo, pp. 144-145]

³³ Fraser N. (1989) "Introduction. Apologia for Academic Radicals", *Unruly Practices. Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Minneapolis: University of Minnesota Press, p. 2.

legítimas de las necesidades sociales”, poder de “*crítica indisciplinante*”.³⁴ La ciencia social no determina “técnicamente” valor y saber “material”, sino interactividad práctica: sin reflexividad no hay “racionalidad”, sino “una determinada forma de oculto dominio político”.³⁵ La crítica, en suma, apuntará a una razón con y de saberes de vida común; conocimiento del orden estatal reconstruido/ble:

Decir que la desigualdad es ideológica y política, y no económica o tecnológica, no significa que se la pueda hacer desaparecer como por encanto. Eso quiere decir, más modestamente, que hay que tomar en serio la diversidad ideológico-institucional de las sociedades humanas, y desconfiar de todos los discursos que tienden a naturalizar las desigualdades y negar la existencia de alternativas. Significa igualmente que hay que estudiar de cerca los dispositivos institucionales y los detalles de las reglas legales, fiscales o educativas puestas en plaza en los diferentes países, dado que son estos detalles decisivos los que en realidad hacen que la cooperación funcione y la igualdad progrese (o no), más allá de la buena voluntad (...) siempre presumida, pero que jamás es suficiente, en tanto no se encarna en dispositivos cognitivos e institucionales sólidos. (...) los conocimientos históricos y económicos son demasiado importantes como para dejarlos en manos de los otros.³⁶

Por lo que se ve, hacer válidamente política, de modo que se entienda, implica un proceso comunicante de difícil realización, conocimiento científico a la vez situado como saber de vida en sociedad. Investigaciones reconocidas de ese cruce de sistema y mundo de vida, constatan que, pese a la abundante literatura científico social disponible y las crisis que pudieron iluminarla, “apenas existe una reflexión teórica acerca del Estado en América Latina”.³⁷ Las transformaciones sociales post-dictadura habrían llevado la discusión del Estado a la de democracia y ésta a la de gobernabilidad: eficacia y eficiencia en cuanto ajuste y control del sistema de mercados. El auge del discurso antiestatista neoliberal y el fin de la experiencia de países “socialistas” modulaban una crítica como si hubiese sólo gobierno, sin proyecto: ¿qué Estado?³⁸ La respuesta del intelectual “de derecha”, crítico del gobierno “peronista”, sonará democrática: uno que genere poder vía el uso instrumental de la experiencia social y de la demanda popular para estabilizar el mercado.

La idea del poder legítimo del Estado, en tanto instrumento de la ciudadanía para realizar un concepto histórico del bien común, estaba por cierto disponible para construir, desde una débil posición de partida, una nueva versión de la autoridad presidencial. El gobierno no dejó de invocar estos criterios para distinguirse tajantemente de sus antecesores, pero los tiñó de conflicto mediante una operación en la cual sobresalen tres datos: una empatía ideológica con el peronismo setentista que procura rehabilitar una parte de aquel trágico pasado; un atento manejo de lo inmediato de la macroeconomía, y un estilo de confrontación que, más allá de los llamados a la unidad nacional, se impone en cuanto oportunidad aparece. Kirchner representa entonces la estabilidad económica de corto plazo más la confrontación volcada hacia el pasado y actualizada en el presente. Lo curioso del caso es que la confrontación no ha pagado mal por ahora, si nos remitimos, por ejemplo, a los índices de popularidad del presidente en las encuestas ¿Signo de que hay una apetencia en la sociedad por la celebración del conflicto? O más bien ¿señal de que, más allá que el desborde

³⁴ Id. pp. 6-7.

³⁵ Habermas J. (1989) *Ciencia y técnica como “ideología”*, Madrid: Tecnos, p. 54.

³⁶ Piketty T. (2019) *Capital e ideologie*, Paris: Du Seuil, p. 26

³⁷ Lechner N. (2014) “Reflexiones acerca del Estado democrático”, en Lechner N. (2011) *Obras III. Democracia y utopía: la tensión permanente*, México D.F.: FCE-FLACSO, p. 312.

³⁸ Id.

verbal, lo que importa es la estabilidad económica?³⁹

Filosofía clásica y ciencia política actual hablan así del ocaso del Estado nacional acentuando la creciente disfuncionalidad de sus “aparatos”, que lo hacen perder control sobre la economía real –moneda, crédito, trabajo y sistema impositivo-. Los desafíos de mercados de acciones y de las presiones migratorias o emergencias ecológicas, sumados al fracaso de la globalización del derecho público, muestran un Estado ya políticamente ineficaz: “Pero aun dentro de esta situación de incertidumbre y de vulnerabilidad institucional, se [le] abren espacios de operatividad que muestran cuan poco realistas son los diagnósticos infaustos acerca de su supervivencia y cuan utópicas son las perspectivas de superación de los ordenamientos estatales recurriendo a la abundantemente invocada como la forma política del futuro, la democracia cosmopolita”.⁴⁰ Democracia signará conflicto y diálogo, consentimiento de unos y carencia de otros. Dicho sin disgresiones metafísicas sobre uno u otro:

Un gobierno de salvación nacional carga con el deber de imaginar e ir cimentando una sociedad más igualitaria. Suponer que habrá consenso con los privilegiados, peca de voluntarismo o de candidez. Negociar, pulsar es otra cosa. Dialogar, sólo un recurso entre tantos (...) La salida económica de la crisis diseña un escenario en disputa. Un conflicto entre quienes quieren volver al pasado sin retoques o aún aprovechar las necesidades de la clase trabajadora, por un lado. Del otro, quienes intentan promover un porvenir más justo (...) El lugar del gobierno popular no es neutral ni está en el medio.⁴¹

Una de las invenciones más artificiosas del discurso económico global sobre la razón pública en la política suele homologar incremento (ineficiente) de la intervención estatal (y sus empresas) con una ideología “de izquierda” o “nacionalista”. La experiencia histórica muestra, sin embargo, que en la mayor parte del globo la empresa pública surgió de un Estado-Nación con motivaciones más bien pragmáticas: organización y unificación territorial, estrategias de defensa, falta de iniciativa o malos desempeños del sector privado.

Para el caso argentino, incluso durante gobiernos profundamente “antiestatistas” en lo discursivo como la última dictadura cívico-militar, la cantidad de empresas públicas y otras formas de intervención estatal sobre el capital privado se incrementaron (...) lo relevante no es la cantidad sino las características de esa intervención y sus efectos en la economía. Otro estigma ideológico que pesa sobre las firmas estatales es la ineficiencia. Sin embargo, los análisis que comparan los desempeños del sector público y privado demuestran que el tipo de propiedad no es un factor decisivo en el éxito o fracaso de sus trayectorias (...) En materia de desarrollo e innovación, empresas públicas de altísima calidad institucional como Investigación Aplicada (INVAP) demostraron que el Estado empresario argentino es capaz de asumir riesgos, desenvolverse exitosamente y competir a nivel internacional con base en I+D.⁴²

El punto es ahora que la clásica definición de Estado *aparato* que asegura orden público, *sistema* experto de ajustes “naturales”, desconsidera el historicismo -práctica vista por cualquiera- de todo desarrollo de sociedad, su impredecible realización como acción cívica, de “pueblo” y de “nación”. De modo cuasi “material” o “sin vida política”, la nación precedería al Estado. La investigación en la América Latina post dictaduras

³⁹ Natalio R. Botana, “La confrontación como estilo político”, en *Perfil*, Buenos Aires, 04.03.2007.

⁴⁰ Portinaro P. P. (2003) *Estado. Léxico de política*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 9

⁴¹ Mario Wainfeld, “Sobre diálogo, poderes fácticos y conflictos”, en *Página12*, Buenos Aires, 19.07.2020.

⁴² Débora Ascencio, “La mano invisible del Estado”, becaria doctoral del Conicet con sede en Citra-UMET Docente UBA, integrante de CEPA, *Página12*, Buenos Aires, 6/07/20

del siglo XX mostró en cambio que en la mayoría de casos el proceso se invierte: la “nación” no estructura, sino que resulta de la construcción de una historia inédita que la constituye, genera su desarrollo.⁴³ Todo *saber* estatal ha de aclarar, en cada acto, cómo homologa experiencia de “pueblo” y de “nación”, aunque la referencia habitual al pueblo, argumentaba Guillermo O’Donnell, excluye las clases dominantes por considerarlas, “en realidad”, externas a la nación. Así, la institución, para cumplir con el supuesto de justicia sustantiva e imparcialidad que la explicaría, aparece como una “síntesis activa” de la nación negada por las desigualdades del sistema, fallando en dirigir a los subordinados. Estos se entenderán capaces, por su cuenta, de disimular y proyectar el Estado, instalando la ambigüedad de entender “popular” una política definida por su contrapartida: lo no popular, que reúne parte de las clases dominantes.⁴⁴

La investigación sociológica sobre el desarrollo del país, en condiciones de evitar las confusiones de creer indiscutible el saber consagrado, podrá entonces entenderse práctica cuando, aún desechado el axioma ortodoxo de “la *imposibilidad* de una intervención estatal eficiente y equitativa” (axioma que la “heterodoxia” cree resolver simplemente negándolo), reconoce “la transitoriedad de los procesos económicos, como de las condiciones de producción y utilización del propio conocimiento sobre esos procesos”. Quizás, la dificultad de enfocarse en la experiencia explica “que el crecimiento y sofisticación de la economía heterodoxa de las últimas décadas no haya mellado la hegemonía de la corriente ortodoxa”.⁴⁵ De una constatación semejante, una hermosa investigación sobre política y sociedad en nuestro continente hubo de relevar, hace más de treinta años que, en los regímenes “nacional populares” existentes, la política de Estado suele sobreimponerse a la del actor social en la determinación de los factores de desarrollo del país. Entre las lógicas burocráticas y libertad sin control de la ganancia privada, imperantes en el orden del capital, el futuro indicará, concluye, la acción de base como formadora de instituciones y así de nación y desarrollo:

El porvenir de América Latina depende en parte, por supuesto, del futuro de la economía mundial y de su propia capacidad de construir democracias representativas, pero depende sobre todo de la transformación de las demandas sociales en acción política, protestas morales en reformas, conciencia nacional en voluntad de modernización. Incluso cuando los actores son débiles, ausentes o desarticulados, es siempre en términos de actores y de capacidad de acción que se ponen los problemas de la América Latina (...) entre la lógica implacable del control social y la libertad salvaje de la ganancia, lo esencial de la vida social está hecho de relaciones entre actores para los que la sola combinación de sus esperanzas y de sus combates puede producir eso que llamamos el desarrollo, es decir una más fuerte capacidad de acción de la sociedad sobre ella misma y, por consecuencia, a la vez el logro económico y una mayor participación social y política.⁴⁶

Según recuerda la filosofía actual, la tecnificación del ejercicio del poder, que para Hannah Arendt da su carácter a los regímenes totalitarios, trasunta sistemáticamente “una ideología que al pretender descifrar las leyes de la historia impone su lógica a una construcción de la vida” opuesta frontalmente a la experiencia y complejidades

⁴³ Aricó J (1980). *Marx y América Latina*, Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, p. 103

⁴⁴ O’Donnell G. (2008) *Catacumbas*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 259 [O’Donnell escribe Estado con minúscula: “estado”].

⁴⁵ Abeles M. y Lampa R. (2018) “La ruptura epistemológica de Marx: más allá de la «buena» y la «mala» economía política”, documento de trabajo IDAES – UNSAM.

⁴⁶ Touraine A. (1988) *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*, Paris: Odile Jacob, p. 475.

de la vida real⁴⁷. Lógica "correcta", ideología totalitaria, simple prohibición de contradicciones y contraposiciones:

La coacción puramente negativa de la lógica, es decir, la prohibición de contradicciones, se convirtió en "productiva", de forma que pudo ser iniciada e impuesta a la mente toda una línea de pensamiento, extrayendo conclusiones a la manera de simple argumentación. Este proceso argumentativo no podía ser interrumpido ni por una nueva idea (que habría sido otra premisa con un diferente grupo de consecuencias) ni por una nueva experiencia. Las ideologías suponen siempre que basta una idea para explicar todo en el desarrollo de la premisa y que ninguna experiencia puede enseñar nada, porque todo se halla comprendido en este proceso consistente de deducción lógica.⁴⁸

Pero contradiciendo ese saber técnicamente lógico que no sabe vivir, la ciencia social registra también hace años que los márgenes de acción sistémica en la política diaria se restringen fruto de las crecientes condiciones multiculturales de vida y pluralidad étnica de la población, tanto como de la dinámica globalizadora que socava soberanía nacional. La movilización y comunicación en una esfera pública o los procesos democráticos de conformación de la opinión y la voluntad política, se nos dice, han de asumir para el orden estatal, por ejemplo, una "garantía en caso de fallo del sistema", *responsabilidad cívica*, que trasunta su sentido experiencial más preciso cuando las distintas formas de vida se reconocen recíprocamente y se implican "para participar en la configuración de la cultura y de la política. Según Habermas, de esta «inclusión 'sensible a las diferencias'» o «coexistencia con los mismos derechos», forma parte «sobre todo, la garantía de la autonomía cultural, los derechos específicos de los diversos grupos, las políticas de equiparación y otros acuerdos para una protección efectiva de las minorías»"⁴⁹.

La conclusión en esta parte rezará que una política efectivamente responsable de la integración de la sociedad ha de reconocerle valor y derechos a la movilización social. Política de *riqueza cívica*. En crisis de autoridad recurrentes y expansivas, como las actuales, caso paradigmático el de Chile los últimos quince años, la única garantía de *constitución del Estado* en su diversidad comunitaria, coincidiremos en consecuencia con el joven presidente chileno de este tiempo, residirá no en el sistema político sino en una movilización social responsable, democrática:

El rol del movimiento es siempre interpelar al poder, independientemente de quién lo ejerza. Interpelarlo para obligarnos igual a cuestionarlo. Nuestra visión y perspectiva es de diálogo. (...) En Chile vivimos una situación bastante compleja como país, donde la violencia en diferentes expresiones, pareciera ser el primer recurso. Eso es algo que no está asociado solo a las movilizaciones, es por un problema mucho más profundo. Restablecer el vínculo entre individuos e instituciones es uno de los principales desafíos que tenemos en nuestro país.⁵⁰

Cabe acá una aclaración indispensable: con referencia a la experiencia argentina de terrorismo de Estado entre 1976 y 1983, se ha generalizado equívocamente denominarla "dictadura cívico-militar", como si la dictadura hubiese instalado una dirección política popular democrática, esto es, cívica. En realidad, tal uso confunde "cívico" -distinción de acción pública extensiva- con "civil" -simple acción personal no

⁴⁷ Reyes Mate (2006) *Contra lo políticamente correcto. Política, memoria y justicia*, Buenos Aires: Altamira, p. 22.

⁴⁸ Arendt H. (1999) *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Taurus, p. 570.

⁴⁹ Müller-Doohm S. (2020) *Jürgen Habermas. Una biografía*, Madrid: Trotta p. 314 [las citas entrecomilladas son a Habermas J (1999) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona; Paidós, p. 94 y p. 125]

⁵⁰ Gabriel Boric, entrevista con Gustavo Veiga, *Página/12*, Buenos Aires, 03.04.2022, disponible en www.pagina12.com.ar.

militar-. Como recuerda un intelectual chileno dedicado a la memoria de los años 70, la propia junta militar encabezada, en su declaración de principios del 11 de marzo de 1974, presentose “como un nuevo y gran movimiento cívico militar”; en términos apropiados y políticamente responsables, dice, se trataba de una dictadura “civil militar”, ideológicamente “neoliberal militarista”:

decir que la dictadura fue “cívica” es un error político, a menos que enmarquemos este término en una concepción fascista de civismo. Pero si inscribimos lo cívico en un paradigma democrático, hemos de reconocerlo como un espacio donde las personas tanto individual como asociadamente pueden ejercer sus derechos y hacerse parte de las decisiones políticas, e incluso protestar libremente contra las injusticias. Si es así, lo cívico remite a civismo democrático, y éste se entiende como una práctica cultural de convivencia donde deben primar los valores propios de la igualdad, la tolerancia, la no-discriminación, el diálogo y la participación ciudadana. Todo lo contrario a las conductas dictatoriales, que eran completamente incívicas.⁵¹

2. GESTIÓN TÉCNICA E INTELIGENCIA POLÍTICA: SISTEMA “NORMAL” Y PRÁCTICA REAL

Aquí se trata del entramado expresivo. No se trata de exponer la génesis económica de la cultura, sino la expresión de la economía en su cultura. Se trata, en otras palabras, de intentar captar un proceso económico como visible fenómeno originario de donde proceden todas las manifestaciones de la vida.

Walter Benjamin.⁵²

Estamos detectando y también haciendo inteligencia para controlar (...) Los sistemas no piensan, los sistemas informan. Repito: hay que ponerle cabeza.

Carlos Castagneto.⁵³

No puede confundirse el uso “inteligente” de datos con la razón política, leemos en el epígrafe de un funcionario del gobierno argentino. El punto más crítico, recuerda al respecto la ciencia política desde Norberto Bobbio, es que democracia legítima equivale a inteligencia y “poder en público”, set de “mecanismos institucionales que obligan a los gobernantes a tomar sus decisiones a la luz del día y permiten a los gobernados «ver» cómo y dónde se toman esas decisiones”.⁵⁴ En la Argentina de la crisis mundializada de 2008, por ejemplo, pareció razonable pensar un “Estado de bienestar” productivista, compensador de riesgos vuelto traductor de los mismos en solidaridad pública y eficacia económica.⁵⁵ Pero, aun en el siglo XXI, la economía “normal” ya no cree posible traducirse en desarrollo integral, sus ajustes serán “integradores” solo en cuanto vía de una graciosa compensación “social”, el valor que normalmente agregan “los suburbios” no será registrado ni por el Estado ni por la sociedad. No obstante, optimista, el funcionario argentino todavía imaginará una política económica “globalizada” integradora sistemática de la vida común:

⁵¹ Estévez Valencia F. (2023) “Cómo nombrar la dictadura”, en: www.elmostrador.cl Santiago de Chile, 20/02/23.
Estévez Valencia F. (2023) “Cómo nombrar la dictadura”, en: www.elmostrador.cl Santiago de Chile, 20/02/23.

⁵² Benjamin W. (2005) *Libro de los pasajes*, Madrid: Akal, p. 462.

⁵³ Carlos Castagneto, director de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de Argentina, entrevista con Natalí Rizzo: “Estado y empresas tiene que acordar”, *Página12*, Buenos Aires, 21/02/2023

⁵⁴ Bobbio N. (2005) op. cit., p. 418.

⁵⁵ Boyer R. (2008) “¿Qué modelo de Estado providencia? ¿Cómo conciliar solidaridad social y eficacia económica en la era de la globalización? Una lectura regulacionista”, en Novick M. y Pérez Sosto G. (2008) *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 108.

en el mundo de hoy el Estado es incapaz de asegurar la integración social: “vivimos en sociedades menos marcadas por la cooperación que por la exclusión del 20% de su población, relegada en los suburbios”. Una respuesta desde la experiencia reconocerá que una sociedad globalizada tiene dificultades de inclusión social pero no por eso desconocerá el rol integrador del Estado y la centralidad de una política de promoción ampliada del trabajo.⁵⁶

Ponderar fiablemente esa incertidumbre de la inteligencia de tiempo actual, decíamos en una tesis sobre saberes e igualdad, implicaría distinguirla del habitual cálculo de riesgo, por principio “previsible”, en cambio aquella, incognoscible: no hay información que la determine, suele ser única en alto grado.⁵⁷ La *incertidumbre knightiana*, así llamada, refiere a *lagunas de saber* de economía política tales que tiempo y capital sólo son “proyecto”; no determina “riesgos”, sino indefinibles potenciales de valor agregado.⁵⁸ La economía así, por ejemplo, se hará de una *razón política* que, si se quiere democrática, decide sólo en cuanto avanza al persuadir.⁵⁹ Si en Clausewitz estrategia equivalió a un *bricolage* dinámico y constructivo, el analista “progresista” la dirá *comunicante* y *pragmatista*: ciencia social ya no indica “natural”, sino que razón connota práctica colaborativa inmediata.⁶⁰ *Incetidumbre* signará, en fin, una *estrategia* informacional extensible (cultura) cuyo “riesgo” trasciende el cálculo económico estándar. El actor innova cotidianamente, “táctica popular” y economía de deuda, *estética* obras del pasado y *ética* tenacidad de seres vivos.⁶¹

Determinación política es así reflexión *táctica* o, siguiendo la sabiduría crítica de Benjamin, *previsión del presente*.⁶² Más aun, conjugar razón pública e incertidumbre, según un notable curso académico de sociología, significa entenderlo como un todo, antinomia de una totalización tan necesaria como imposible, condición de posibilidad que será de imposibilidad.⁶³ Por ello, una razón política que se quiera gobernante ha de saberse *práctica*, saber significará registrar acción, institución y política, *legalidad* de sistema y *legitimidad* de vida social. En la crisis, una sociología del “no saber”:

yo noto que la pandemia impone hoy, al mismo tiempo y a todos, un impulso reflexivo que, hasta el presente, era materia de los expertos: tenemos que actuar desde el saber explícito de nuestro no-saber. Hoy, todos los ciudadanos aprenden cómo sus gobernantes deben tomar decisiones con la más nítida conciencia de los límites del saber de los infectólogos que les asesoran. La escena en la cual se desarrolla una acción política sumergida en la incertidumbre raramente podrá ser esclarecida por una ilustración tan cruda. Puede ser que esta experiencia, por lo menos inhabitual, deje sus trazas en la conciencia pública.⁶⁴

⁵⁶ Tomada C. (2008) “La recuperación del trabajo y de sus instituciones rectoras”, en Novick M. y Pérez Sosto (2008) op. cit. p. 33 Tomada era a la fecha Ministro de Trabajo, [la cita en cursivas es a *Alain Touraine* en un debate con J. Habermas, Paris 6 de diciembre de 2000: Cfr. Habermas J, “¿Por qué la Unión Europea necesita un marco constitucional? Boletín Mexicano de Derecho Comparado, www.juridicas.unam.mx].

⁵⁷ Rojas E. (2022) op. cit., p. 370.

⁵⁸ Mazzucato M. (2014) op. cit. p. 113.

⁵⁹ Spender, J. C. (2015) *Business Strategy. Managing Uncertainty, Opportunity, and Enterprise*. Oxford, U. K.: Oxford University Press. p. 4.

⁶⁰ Id. pp. ix - x

⁶¹ De Certeau M. (2000) *La invención d lo cotidiano I. Artes de hacer*, México DF: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana, pp. 31-32.

⁶² Benjamin W. (2005) op. cit., p. 480.

⁶³ Bourdieu P. (2012) *Sur l'État. Cours au Collège de France (1989-1992)*, Paris: Seuil, p. 170.

⁶⁴ Jürgen Habermas: “Dans cette crise, il nous faut agir dans le savoir explicite de notre non-savoir”. Entrevista con Nicolas Truong, Paris: *Le Monde*, 10 abril 2020.

Como decíamos antes al introducir nuestras consideraciones sobre la "razón políticamente correcta", desde sus inicios la ciencia social había relevado del Estado una racionalidad técnica y mercantil sistémica antes que de acción y pueblo: un *instituto político* de actividad continuada tal que "su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión de *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden".⁶⁵ En contextos latinoamericanos, una lectura que pudiese considerarse "más de pueblo" hubo de enfrentarse a aquella que, con Louis Althusser, definió la *esencia* del Estado como *aparato* ideológico de las clases dominantes "para asegurar su dominación".⁶⁶ Pero, no "esencia" sino "método", pensarlo significará llanamente "hablarlo" en público: el pensamiento no se refleja en la palabra, se realiza en ésta, relaciona "esto y aquello", mueve, cursa, despliega, "cumple alguna función, resuelve algún trabajo".⁶⁷ Tesis con la cual Bobbio podría converger para darse un concepto *practicista* de la democracia y su análisis: procedimiento de "«reconstrucción», mediante el análisis lingüístico nunca apartado de las referencias históricas a los escritores clásicos".⁶⁸ Quizás para Agustín Squella, académico chileno, conecedor destacado del concepto político en Bobbio, "convencional constituyente" cuando, entre 2021 y 2022, su país vive la experiencia inédita de darse una Constitución "desde abajo", democracia significará también "*método*", valorar gobierno sujeto a la complejidad práctica de toda experiencia colectiva:

en toda sociedad resulta necesaria la adopción de decisiones orientadas hacia otros o hacia todos y estas decisiones –que podemos llamar colectivas o de gobierno-, al no poder ser tomadas por los individuos en forma aislada, es preciso que lo sean por alguien y que este alguien proceda conforme a determinadas reglas y procedimientos que se encuentran preestablecidos.⁶⁹

Crisis y gobernanza: ¿norma legal "sistémica" o acción política justa?

Ya aquí Schmitt está expresando que la vida escapa a la norma, que la excepción amenaza el imperio abstracto de la regla, que todo cumplimiento de la misma conlleva una violación de ella, un desacople o fisura por donde penetra la vida.

Jorge Dotti.⁷⁰

Es habitual, pues, examinar el sistema, aunque solo sea implícitamente, en función de su tendencia a volver a un presunto punto previo de estabilidad (...) Pero si se dan como sobreentendidos los objetivos de las respuestas o la forma, es imposible comprender los procesos subyacentes a la capacidad de algún tipo de vida política para sostenerse en una sociedad. Un sistema puede muy bien tener otras metas que la de alcanzar uno u otro punto de equilibrio.

David Easten.⁷¹

⁶⁵ Weber M. (1984) *Economía y sociedad*, México D.F.: FCE, pp. 43-44.

⁶⁶ Althusser L. (1971) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Medellín: La Oveja Negra, pp. 22-23.

⁶⁷ Vigotski L. (2007) *Pensamiento y habla*, Buenos Aires: Colihue, p. 438.

⁶⁸ Norberto Bobbio citado en: Bovero M. (2005) "Introducción. La idea de una teoría general de la política", en Bobbio N. (2005) op. cit. p. 11.

⁶⁹ Squella A. (2005) *Norberto Bobbio: un hombre fiero y justo*, Santiago de Chile: FCE, p. 37.

⁷⁰ Dotti J. (2000) *Carl Schmitt en Argentina*, Rosario: Homo Sapiens, p. 874.

⁷¹ Easten E. (2014) "Categorías para el análisis sistémico de la política", en VVAA (2014) *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Planeta, p. 223.

Como sostenemos más arriba, la crítica “conservadora” a un concepto de la razón política que distinga saber/valor en la vida común, estriba en la virtuosa amplitud de garantizar derechos ciudadanos que suele atribuirse a su norma (ley). La noción de *sistema* portaría una fuerte y densa valencia práctica tanto por el estilo “funcional”, cuasi “ingenieril” o informacional de definir “poder”, que da al análisis de la vida en sociedad, como por su sedicente capacidad de distinguir “técnicamente” acción, actor y responsabilidad. Así vimos, por ejemplo, cuando el presidente argentino, en plena “segunda ola de la pandemia”, abril de 2021, afirmaba que el “sistema de salud se había relajado” por el intenso trabajo realizado en más de un año, y un médico de hospital público le respondió con razón “los sistemas no se estresan, se estresan los seres humanos”.⁷²

Discusión política, dícese “retórica”, que en los hechos exige una distinción super concreta: ¿práctica de actores diversos u operación de sistema totalizante? El punto es que la acción política no puede entenderse puramente “sistémica” sin equivocarla, el del sistema es sólo un punto de vista; incluso si se le mira “materialmente” no es criterio suficiente de valor social. Vida en sociedad implica principios, compromisos y acuerdos en la experiencia real, en modo alguno inequívocos. Nociones sistémicas como límite, entorno, *input*, *ouput*, control o ajuste, resultan inocuas para cifrar “objetivamente” el orden en una comunidad. El actuar humano no es reductible a recurso o “input” de sistema alguno, valorarlo requiere que la racionalidad de “sistema” se *interactúe* para, al menos, reconocer “cuándo nos estamos comprometiendo y por qué”.⁷³ Democracia, entonces, equivale a criticar la subordinación cultural “del mundo de la vida a los imperativos sistémicos de la reproducción material”,⁷⁴ interactuar, en principio contradictoriamente, entre poder de sistema y vida en sociedad.

En realidad, la ciencia social, hace tiempo, relevó los peligros de correlacionar sin condiciones el funcionamiento del sistema político y las prácticas, diversas, que lo evidencian. En contextos actuales, en Latinoamérica, por ejemplo, tal correlación (falaz) suele establecerse entre sistema judicial y orden republicano, obscureciendo notoriamente el juicio de actores y comunidad que signa una democracia efectiva. Es el llamado *lawfare*, especie de guerra “legal” de tribunales y jueces sostenidos por medios de comunicación y detentadores de un poder económico relevante, en un bando, y actores políticos y “sociales” que reivindican el autogobierno republicano, en el otro. “Guerra” al pretender que la eficiencia “técnica” del poder judicial sustituiría la legitimidad ciudadana de la política: un golpe de Estado. El concepto de *lawfare* designa, según sus autores, una tecnología de gobernanza “judicial” para fines políticos y económicos que establezcan un poder de emergencia y de excepción; recurso a la violencia inherente a la ley para “disciplinar la ciudadanía”.⁷⁵

⁷² De los dichos del presidente Fernández hubo amplia publicidad en diarios y de los del médico aludido la hubo en un noticiero de TV matinal el día 19 de abril de 2021.

⁷³ McCarthy T. (1992) “Complejidad y democracia. Las seducciones de la teoría de sistemas”, en McCarthy T (1992) *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción de la teoría crítica contemporánea*, Madrid: Tecnos, pp. 184-185.

⁷⁴ Id. p. 166.

⁷⁵ Cfr. Comaroff John and Comaroff Jean (2009) *Ethnicity Inc.*, The University of Chicago Press, p. 56. Como es de conocimiento público, el caso actual de mayor resonancia de *lawfare*, en nuestros países, tuvo lugar en Brasil y consistió en un proceso judicial, mediático, económico y militar iniciado en 2015 que destituyó a la presidenta Dylma Rousseff, encarceló al ex presidente Lula Da Silva e instaló a Jair Bolsonaro en la presidencia del país. Posteriormente Lula fue sobreesido en las causas judiciales iniciadas que le afectaban y formando un amplio frente, incluso con partidos y dirigentes de su oposición, ganó las elecciones presidenciales de 2022 contra el mismo Bolsonaro. En la Argentina, el fárrago de acusaciones y operaciones judiciales, a veces lindantes en lo grotesco como las de un fiscal cuyo alegato durante horas por TV simplemente no exhibió documentación alguna para fundar sus afirmaciones contra la ex presidenta, actual vicepresidenta y, según la opinión general, la personalidad

Nuestro punto es que en democracia republicana lo justo no es justicializable sino por experiencia ciudadana, es decir, por "procesos de formación de la opinión pública y de formación de la voluntad política, que discurren a menudo de forma bien caótica", pero evitan el "espíritu de venganza que aparece aquí y allá" y logran que se haga lo que el poder privado no quiere: "La práctica de las decisiones judiciales tiene que poner entre paréntesis tanto cuestiones existenciales concernientes a la vida personal, como cuestiones morales concernientes a la responsabilidad política", aunque parezca justa, y la crítica ha de evitar procesos paralelos tipo espectáculo o *shows*.⁷⁶ Más allá del *lawfare*, un ejemplo de tal "judicialización" de la ciudadanía, lo da una discusión, en plena "pandemia", entre el gobierno nacional de Argentina y el de la "Ciudad Autónoma de Buenos Aires" sobre la autonomía de ésta para darse una política sanitaria distinta a la nacional. Discusión estrictamente política (salud pública) en la cual la ciudad recurrió a la Corte Suprema para saldar el diferendo y ésta se atrevió a aprobar el punto de vista del demandante contra el gobierno. Con razón el presidente de la república respondió reivindicando el poder ciudadano:

Un juez tiene derecho a postularse a presidente y también tiene derecho a votar, lo que no puede hacer es usar las sentencias que tiene que dictar para favorecer a los candidatos que le gustan (...) El último recurso que tiene un argentino cuando ve avasallados sus derechos es ir a los jueces y si los jueces están al servicio de los poderosos, estamos entonces en el peor de los mundos.⁷⁷

Nuestro punto es que, hecha la salvedad que habitualmente se identifica "gobierno"/"gestión" con "dirección" de la sociedad, sin contraposiciones de práctica actual y sentido futuro, entender la razón política como pura razón de gobierno tendría la consecuencia lógica, según Gramsci, de naturalizar las crisis de autoridad del sistema y sus saberes, al punto que, como recordábamos más arriba, tanto la sociedad como sus dirigentes pierden capacidades de entender lo que hacen/dicen.⁷⁸ Para Hannah Arendt, por ejemplo, mientras el teórico convencional ve en el gobierno representativo y en el rol de los partidos la participación de sociedad, cuya crisis la despolitizaría, es precisamente en ese qué hacer sólo "representado" donde decae la democracia: una sociedad mediatizada por administraciones públicas burocratizadas, partidos, asociaciones y parlamentos, que al afianzar formas de vida privatistas y antipolíticas "hacen posible la dominación totalitaria".⁷⁹ De modo convergente, al objetar con Gramsci tal determinación "privatizada" de la acción en sociedad, para la crítica "de izquierda" el sistema capitalista oculta las contradicciones que lo desarrollan naturalizando la política, eliminándola.

Postular correctamente crisis exigiría evitar, entonces, un doble escollo: i) considerarla momento "disfuncional" que rompe, de manera súbita y pasajera, el funcionamiento

dirigente política más importante del país, Cristina Fernández de Kirchner, víctima incluso de un atentado contra su vida el 1º de septiembre de 2022 muestra, fuera de duda razonable, la destrucción democrática y republicana que significa *lawfare*: son innumerables los datos hechos público que indican la existencia, al interior del sistema judicial, de un aparato político-ideológico para impedir el acceso de sectores no controlados suficientemente por el "poder económico, en el caso "peronistas", a lugares de toma de decisiones del Estado.

⁷⁶ Habermas J. (1997) "¿Qué significa hoy «hacer frente al pasado aclarándolo»?" en Habermas J. (1997) *Más allá del Estado nacional*. Madrid: Trotta, pp. 62-63.

⁷⁷ Presidente Fernández en acto público de su frente político realizado el 5 de mayo de 2021 en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Habría que aclarar que el jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, enfrentado al jefe de Estado, es uno de los más destacados representantes de la oposición al gobierno nacional.

⁷⁸ Gramsci A, (1975) op. cit., pp. 37-38.

⁷⁹ Habermas J. (1984) "El concepto de poder de Hannah Arendt", en Habermas J. (1984) *Perfiles filosófico-políticos*, Madrid: Taurus, pp. 211 – 212.

“armonioso” del “sistema” y en el que se restablece, de modo casi natural, su “equilibrio” e “integración” (autorregulación según leyes de la economía); ii) entenderla mecánicamente “crisis general” de reproducción del capital, su automática “pudrición”: una evolución “normal” que lleva que el concepto mismo de “crisis” pierda especificidad.⁸⁰ En suma, la investigación social llegará a reconocer, en los hechos, la calidad decisoria del discurso *público* extendido y así *entendido* en sociedad para establecer la “verdad” que pretende: “Como los hombres no son capaces de abarcarlo todo”, sus palabras pueden significar algo que no era su intención decir y, por lo tanto, cuando se intenta comprenderles puede llegar a pensarse, con razón, en algo que a los autores no se les ocurrió⁸¹. Leemos ahora un concepto ya no lógico formal (“estatalista”, “antiestatalista”), sino práctico, de la razón, racionalidad a reconstruirse en la vida incierta y no ordenada de toda comunidad. La política podrá afirmarse *acción pública*: el agente estatal no sólo aplica la norma, sino que genera y comparte con el actor social los principios organizativos de la acción.⁸² Un ejemplo de esta “ampliada” razón política (valor “cuidado” con registro feminista) puede encontrarse en el siguiente testimonio de movimiento social (religioso) durante la crisis de la pandemia:

no queremos ni podemos suplir al Estado, pero podemos y queremos colaborar, para lo cual la comunidad se organiza colaborando con el cuidado de nuestro pueblo (...) día a día, sobre todo en innumerables mujeres de nuestros barrios, que están haciendo un trabajo invisible y silencioso (...) no basta una intervención Estado-céntrica que cree solucionar todos los problemas directamente y sin otros actores locales, así como tampoco alcanza con comunidades que se organicen sin el acompañamiento del Estado (...) [se requieren] estrategias que fortalezcan la red entre el Estado y las organizaciones comunitarias.⁸³

Postúlase así un orden tan “normal” cuanto aprobado extensivamente, “hábito” de interacción política antes que sistema de “bienestar” objetivo. La “alta función pública”, que lo define, funcionaría como un “principio de organización del consentimiento” y el orden social se haría no sólo de consensos, sino de “la existencia misma de intercambios que conducen al disenso”⁸⁴. Tal “consentimiento”, a su vez, valdría sólo como interpretación de necesidades de la sociedad, no exactamente “normal”, sino más bien “instalado” en la comunidad como práctica habitualizada⁸⁵. En efecto, acota el periodista citado acá, la crisis apunta a una “nueva normalidad” que debilita la capacidad democrática de “pronosticar” el futuro, favoreciendo consensos para una desigualdad social que desaconseja toda “ilusión”:

Se corrobora, para mal, un dato básico: la obediencia o desacato comunitarios derivan del consenso social, no de las sanciones. Se agravan (por motivos a veces comprensibles) tendencias al descuido, al individualismo, a la insularidad, a poner en riesgo la salud de terceros o la propia. La covid19 no inventó una nueva sociedad, imposible de esperar milagros. Los gobernantes son desafiados a repasar tácticas, mensajes, modelos de

⁸⁰ Poulantzas N. (1997) “Las transformaciones actuales del Estado, la crisis política y la crisis del Estado”, en Poulantzas N, et al (1997) *El marxismo y la crisis del Estado*, México DF: Universidad Autónoma de Puebla, pp. 25-26.

⁸¹ Gadamer H. G. (1991) *Verdad y método*, Salamanca (España): Sígueme, p. 237.

⁸² El concepto de *acción pública* que usamos proviene de un texto cuya referencia es un “registro de campo” hecho por nosotros (en colaboración con Edith Byk) de las exposiciones de Eric Verdier en un seminario “de investigación” intensivo sobre la formación profesional en Francia y sus racionalidades “colectivas” [“Recomposición de la acción pública para el empleo y la formación profesional”, Eric Verdier, CONICET- PIETTE, Buenos Aires, 1 al 5 de diciembre de 1997].

⁸³ Declaración del obispo católico Eduardo García y un grupo de sacerdotes que trabajan en barrios populares del distrito de La Matanza, en *Página12*, Buenos Aires, 01.07.2020.

⁸⁴ Bourdieu P. (2012) op. cit., pp. 15-16.

⁸⁵ Fraser N. (1991) “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, en *Revista Debate Feminista*, N° 3, 1991, México DF.

comunicación que dieron sus frutos.⁸⁶

El concepto de normalidad conflicto entre vida popular y decisión institucional ha permitido concebir el orden político y su dirección como un sistema de esclusas entre centro y periferia cuyos flujos se definen según dos modos; uno “ordinario” y formal (administración ejecutiva, administración judicial y formación democrática de la voluntad en parlamento, elecciones, partidos), y otro “extraordinario”, no formal sino práctico, especie de periferia “interna” al sistema con un eventual signo “corporativista”, de “consumidores” o “proveedores”.⁸⁷ El centro o ámbito nuclear del Estado, en consecuencia, al que sus competencias y prerrogativas distinguen de una ramificada periferia, está pues estructurado en términos «poliárquicos», su interior “capacidad de acción” varía con la “densidad” y complejidad organizativa que ha de adquirir para hacerse eficaz: “El complejo parlamentario es el más abierto a la percepción y tematización de los problemas de la sociedad, pero paga tal sensibilidad con una menor capacidad de elaboración de problemas en comparación con el complejo administrativo”. En los márgenes de la administración, tal periferia *interna*, instituciones dotadas de derechos de autoadministración y funciones de control delegadas (universidades, entes de seguridad social, representaciones estamentales, cámaras de comercio, sociedades benéficas, fundaciones), conforma un contexto de “consumidores” y “proveedores”.⁸⁸ Hacer explícita la duda sobre la posibilidad de trascender una “normalidad” social de contraposición y conflicto entre racionalidad de mercado y democracia, no es algo frecuente. “Conservadores” y “progresistas” suelen alegar “cientificidad” técnica, aunque la crisis destacará una economía estatal -¿casualmente “joven”?- cuya base no viene de su técnica sino de su práctica (por ello “popular”):

Está claro el mundo post covid no volverá a ser el mismo, pero ¿cómo será? Algunos afirman que conviviremos con un mayor control social por parte de los Estados, o por parte de las compañías tecnológicas (...) camino hacia la nueva *normalidad* (...) Vemos, entonces, movimiento y contramovimiento. Allí donde hay un discurso feminista, existe un discurso antiderechos (...) Para Chantal Mouffe, nos encontramos en un *momento populista* (...) movilización de “los de abajo” frente a “los de arriba”. Los choques de intereses y las demandas sociales están expuestas como pocas veces, sólo hace falta articularlos y brindar capacidades de respuesta. Pero cuidado, porque esa capacidad de respuesta parece estar llegando primero por movimientos populistas de derecha (...) seamos conscientes que en un momento de vulnerabilidades socioeconómicas no alcanza con buenas políticas públicas, sino que también requiere reconstruir el relato y ganar sentido común. Las mayorías deben sentirse sujetos activos del motor de transformaciones que es hoy el Estado nacional.⁸⁹

En suma, la teoría habrá de distinguir “normalidad” según su dimensión material-objetiva y la experiencia extensiva de su incertidumbre, contradicciones recurrentes entre afirmaciones y prácticas, a la vez que, lenguaje de institución como de vida social, asegura un intelectual del derecho entrevistado en tiempo de pandemia. El funcionamiento del sistema actual, dice, es externo a la realidad “popular”, material o simbólica, carece de un control efectivo sosteniéndose en un uso ilegítimo “desigual” de la violencia legal, sobrecargado de “fuerza” y carente de consentimiento. Es la sociedad entera que, en la crisis, aprenderá de la experiencia que no hay sistema exacto que resuelva, responsablemente, la tarea de una gestión que integre el mundo

⁸⁶ Mario Wainfeld, “Los derechos en la era de la desigualdad”, en *Pagina12*, Buenos Aires, 09.08.2020.

⁸⁷ El “modelo de esclusas” para describir la variable integración entre instituciones estatales y desarrollos populares lo obtiene Habermas de: B. Peters. *Die Integration moderner Gesselschaften*, pp. 340 y ss.

⁸⁸ Habermas (1998) op. cit., p. 435 (cursivas y comillas de Habermas).

⁸⁹ Delfina Rossi (economista) y Juan Ignacio Campos (político) “El momento populista global”, *Pagina12*, Buenos Aires, 17.08.2020.

de la vida; se dé un lenguaje y práctica de *organización* en sociedad:

De las villas, por ejemplo, hay que decir algunas cosas que son verdades crueles, el narcotráfico tiene un rol muy importante, nosotros hemos trabajado en villas donde a la policía le costaba entrar (...) lejanía que tiene el Estado de estos lugares, porque el poder judicial, la policía, es quizás la última razón, como es la fuerza justificada porque es la fuerza del Estado, pero eso es fuerza, no es hospitalidad, es un acto de fuerza. Y si esa es la que no podía llegar, te imaginas vos los que son hospitalarios, lo que son los maestros, los médicos, tienen una lejanía que no es culpa de las personas. Es que hemos creado un sistema muy fragmentado, muy desigual y muy cruel (...) No puede permitirse que la gente se muera por coronavirus en nombre de un derecho que es abstracto, el lenguaje del Estado es la vida y tiene que preservar la vida de las personas y, en función de ese paradigma, tratar de organizar un poco como se pueda toda esta convivencia. Porque además no hay manual (...) el mundo está aprendiendo⁹⁰.

Pero la crítica “democrática” de las instituciones públicas suele tornarse simple ideología, incapaz valorar la diversidad de tramas que hacen real la política. Que la gestión gobernante funciona mal y que suele esconder secretos inconfesables es ya un discurso “normal”, nos recuerda la investigación sociológica argentina; cooptación, desvío de recursos e *irracionalidad* connotan burocracia, “en particular cuando se trata de organizaciones que proveen *servicios sociales*”. El *horizonte normativo* de este juicio de “normalidad” elude la *pregunta sociológica*: ¿por qué y sobre la base de qué experiencia hemos de esperar de nuestras burocracias estatales autonomía, impersonalidad, previsibilidad? Excepto que hagamos de ellas un *principio trascendente* en espacio y tiempo, la pura constatación de sus fallas sólo sirve para autojustificar “nuestra *decepción y desencanto*”,⁹¹ tranquilizar conciencias. Albert O. Hirschmann, en su recordable investigación latinoamericana, habló así de *fracasomanía*, profecía autocumplida “neoconservadora”, destruye títulos “democráticos” e “igualitarios”.⁹² Institución significa poder y saber porosos; “arena de conflicto político”, sistema y, a la vez, “mundo de la vida” social. No puede entenderse entidad agregada distinguible de la sociedad en cuanto actuaría coherentemente de modo estratégico e instrumental⁹³. Esto es, implica indeterminación como rasgo constitutivo antes que “incongruencia” o “patología”, trama de razón de mundo de vida en sociedad.⁹⁴ Su “normalidad” signará una específica ambigüedad del conocimiento, restricción y amplitud de sentido para la sociedad.

3. POLÍTICA PÚBLICA: TERRITORIO VS. MERCADO, SABER DE PUEBLO VS. DEUDA.

La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es *su* medio específico (...) Estado es aquella comunidad humana que dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo) reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*.

⁹⁰ Federico Delgado, fiscal, en entrevista realizada por el periodista Tomas Méndez, en el programa “ADN periodismo federal” C5N, 27 de mayo del 2020.

⁹¹ Id.

⁹² Rojas E. (2020) op. cit.

⁹³ Perelmiter L. (2016) op. cit. p. 23 [La nota aclara lo siguiente: “para algunos trabajos teóricos que sistematizan críticas a estos supuestos, consultar Michel (1991), Migdal (2001) y Grzimala-Buzze y Jones Long (2002)”].

⁹⁴ Id. p. 23.

En este apartado, nuestro texto adquiere acentos de la tradicional discusión sobre una política pública que para decirse legítima en “política” y eficiente en economía ha de distinguirse en el territorio en que se ejerce. Tal como insinuaba el dirigente argentino citado en la introducción, plantear que el debilitamiento del Estado nación por efecto de la globalización del capital sería compensado por una ciudadanía supranacional y no localizada (“patriotismo constitucional”) se revela “peligrosa quimera”: lejos de ello, la democracia legitima los efectos antidemocráticos de la “plutocracia global” hasta hacerse desechable^{96, 92}. Resulta utópico, agregará la crítica, sostener que una gestión coercitiva es incompatible con una “gobernanza global” de “sociedad civil” cooperadora experta⁹⁷. En efecto, en la crisis la pérdida de sustentabilidad democrática y “técnica” del capital ha llevado a que instituciones intergubernamentales, las europeas, por ejemplo, se tornen más autoritarias e ilegítimas. El enfoque neoliberal de mercado, que aplican, ajusta con cargo al bienestar y debilita la correlación de ciudadanía y Estado nacional. Ya no es claro así que el ésta, al jugar como las grandes corporaciones en el mercado global, pueda enfrentar la desdemocratización y desigualdad que de allí se sigue, sólo enfrentables por un cambio de dirección política sustentado en mayorías democráticas. Una unión regional (como la europea actual) ha de ganar capacidad política a nivel supranacional, dedúcese, por ejemplo, del caótico proceso de la crisis en Grecia: “no podemos más permitirnos ignorar los límites del método de compromiso intergubernamental utilizado”⁹⁸.

Estado nacional: deuda de mercado global o deuda de ciudadanía nacional.

La dificultad anotada, hasta acá, para dar cuenta de la agregación de valor en procesos de política pública, en crisis global como la pandemia de 2020, se debe quizás a que la sedicente sobrecarga utópica que afecta a la teoría democrática llega hasta correlacionar la extensión global de la economía, financiera tecnológica con la extinción del Estado nación, obscureciendo la realidad y la comprensión del “presente” que la fundaría. Aparece un discurso que cree “ver” el futuro, obturando la capacidad de escucha y de entendimiento de vida en la ciencia social. En la crisis global, destaca un filósofo –no sociólogo, en nuestros términos-, la teoría sufre una verdadera “inflación de opiniones”: especialistas en el “mundo de después” que propagan un saber carente de experiencia y de testimonios del presente. El resultado será una *deuda* que exige hacerse responsable.⁹⁹ A principios de la primavera europea, afirma con énfasis, floreció “una nueva raza” de intelectuales que sueñan “con saludables mañanas luminosas, pero en términos que encubrían el fracaso para imaginar de

⁹⁵ Weber M. (1967) “La política como vocación”, en Weber M. (1987) *El político y el científico*, Madrid: Alianza, p.83 (cursivas de Weber).

⁹⁶ Streeck W (2017) *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Madrid: Traficantes de Sueños, p. 235.

⁹⁷ Id. p.39. Streeck objeta a la teoría “comunicante” un concepto funcionalista del uso del dinero, “instrumento rector” que diferenciaría materialmente macroeconomía y producción social; lenguaje sin sujeto según el cual “«la economía» puede ser vista como un mecanismo predecible de medios, exactamente a la manera de la teoría económica estándar, si bien insertada en un contexto más comprensivo de comunicación y acción, y susceptible en principio de ser organizada sobre una base democrática”. El medio dinero coordinaría a los actores para “la utilización eficiente de recursos escasos” y su teorización sistémica “despolitiza lo económico, reduciéndolo a un énfasis unidimensional en la eficiencia, como si este fuera el precio a pagar por reconocer política en la teoría de la “modernidad” [Streeck W. (2017) p. 204].

⁹⁸ Cfr. Oltermann Philip: Jürgen Habermas’s verdict on the EU/Greece debt deal. full transcript”, en The Guardian, 16 de julio de 2015, disponible en: www.theguardian.com/commentisfree/2015/jul/16/.

⁹⁹ Eric Sadin: “Es hora de una política del testimonio”, en *Página12*, Buenos Aires, 20.05.2020, disponible en www.pagina12.com.ar

repente cómo doblegar lo real a nuestros puntos de vista, como si las palabras, simplemente por sus buenas intenciones, pronto tomaran cuerpo". Hacerse cargo exige un discurso que se funde en y, al entender lo que hace, recree la experiencia popular, ciencia del mundo de la vida cotidiana, expertos e instituciones: "un ejercicio completamente diferente de la palabra y que procede de una lógica muy distinta: el testimonio" de "informes redactados desde el suelo de la vida cotidiana, provenientes de conocimientos a menudo más instructivos que los asumidos por tantos expertos profesionales"; ante un hipotético mundo del futuro "son los extravíos del pasado quienes regresan a las pantallas de nuestro presente y piden con razón una indemnización. Y todo incita a pensar que incumbe a nuestra responsabilidad pagar esas deudas sin demora".¹⁰⁰

La incapacidad técnica del economista *mainstream* para entender consistentemente la economía "real", tematizada acá, sobre todo en tiempos de crisis -cuando el sentido común le exige un saber experto realizable a ojos vista-, por ejemplo, puede llegar a ser patética, alega con razón un economista argentino en los tiempos críticos de 2023. Observando el desempeño "científico" de un técnico economista chileno, reputado "progresista" en su país, el cual, desde el FMI con un currículum académico que llega hasta un PHD del MIT, en un evidente ejercicio de ideología que le hace creer, por ejemplo, que todo "ajuste" fiscal bien calculado equivale a estabilidad socioeconómica, ergo, política, se creyó autorizado para decidir rasgos centrales de la política económica nacional, en abierta contradicción con el gobierno democráticamente elegido al cual, se supone, proporcionaría financiamientos necesarios:

Este currículum no le permite observar que la economía argentina es bimonetaria en un régimen de alta inflación, con escasas reservas en el Banco Central, en un escenario crítico por el impacto negativo de la peor sequía en la historia del país y con un elevado endeudamiento en dólares. Valdés reúne las características de los tecnócratas chilenos que ocupan cargos en el Estado, independientemente de si son de derecha, centro o socialistas. Son conservadores, ortodoxos y fiscalistas, con escasa preocupación por la desigualdad o el impacto social de medidas impopulares (...) Exhibe un nivel de ignorancia sobre el funcionamiento de la economía argentina que impacta. Minimiza o directamente no considera la velocidad del traslado a precios de una devaluación (...) hubo casi 30 días de negociaciones empantanadas porque no bajaba del reclamo de un ajuste del 60 por ciento. Hubiera lanzado la economía argentina a la hiperinflación.¹⁰¹

Para una crítica cercana, esa expertez que pretende asignar, sin mayores consideraciones, rectitud a una comprensión "global" de política nacional, "devolver el capitalismo al ámbito del gobierno democrático, y de ese modo salvar a este último de la extinción, significa *desglobalizarlo*; tan simple y difícil como eso": un enorme y costoso programa sin ninguna garantía de éxito.¹⁰² Hacia los años '80, el régimen financiero globalizado tornaba ya poco factible una gestión pública supranacional, la administración "fiscal" de bienestar se hacía de "deuda" bancarizada, simple ejecutora de ajustes del gasto público a la oferta de crédito transnacional.¹⁰³ "los Estados estaban localizados en los mercados, y no los mercados en los Estados", los gobiernos redefinían la política como "competitividad" y la ciudadanía como

¹⁰⁰ Id.

¹⁰¹ Zaiat A. (2023) "FMI, quién es Valdés", *Página/12*, Buenos Aires, 29/08/2023.

¹⁰² Streeck W. (2017) op. cit., p.236

¹⁰³ Id. p. 32.

empleabilidad; capital significaba menos impuestos y regulación mercantil internacional, “buena para todos” y única posible¹⁰⁴.

La conclusión insinuada es decisiva: la democracia, para sus críticos liberales, sonaba anticuada, colectivista e “insuficientemente innovadora en comparación con los individuos ágiles que responden al instante a las señales del mercado y a la competencia”. La crítica democrática, en suma, había de evitar la utopía de un orden político y ciudadanía de valor universal, “optimismo creador y constructivo, que no tiene nada que envidiar al de los tecnócratas del mercado neoliberales”¹⁰⁵. Resulta inverosímil pensar, por ejemplo, una democracia de ciudadanía directa transnacional e indirecta nacional: “utopismo global”.¹⁰⁶ Los principios de organización a nivel “nacional” y los imaginables en uno “transnacional” parecen radicalmente diferenciables; político-democrático, uno, financiero-mercantil, el otro; poder *cívico* nacional, uno, poder *acreedor* transnacional, el otro. Más aún, no hay economía sin práctica y discurso del común, habrá que actualizar, pragmatistamente, la teoría clásica del “valor de uso”.

El Estado deudor democrático y sus dos pueblos¹⁰⁷.

<i>Pueblo-Estado</i>	<i>Pueblo-Mercado</i>
Nacional	internacion
ciudadanos	al
derechos	inversores
civiles	demandas
votantes	acreedores
elecciones	subastas
(periódicas) opinión	(continuas) tasa
pública	de interés
lealtad	confianza
servicios de interés	servicio de la
general	deuda

La cuestión teórico-científica de la administración/deuda versará, en síntesis, sobre el valor y la sustentabilidad democrática de un proyecto de desarrollo económico en las condiciones globales de financiación crecientemente concentrada y de consecuente deuda “estructural”. Con referencias a la experiencia argentina, podrá sostenerse, por ejemplo, que tal tipo de política y economía deudora de su pueblo, generalizado durante la crisis de la pandemia 2020–2021, ha llevado incluso a que el Fondo Monetario Internacional relativice su enfoque “estructuralista”, de ajuste “monetario” del “gasto fiscal”, y vea factibilidad en un desarrollo sustentable “igualitario”. Tarea más bien “política”, de un deudor ante sus acreedores ciudadanos, en particular los más “pobres”. Este orden político “deudor democrático” exigible por la crisis, de dramática realidad en la vida de las mayorías, ha sido descrito nítidamente por el presidente argentino al intervenir en una cumbre del llamado G20:

La forma en que actuemos hoy determinará el mundo posterior al COVID. El camino de salida requiere promover políticas económicas, industriales y sociales orientadas al cambio estructural de nuestras economías que hoy solo favorecen que el ingreso se

¹⁰⁴ Id. p. 39.

¹⁰⁵ Streeck W. (2016) *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Buenos Aires: Katz, p. 172.

¹⁰⁶ Id, pp. 208-209 (texto de una nota al pie).

¹⁰⁷ Id. p. 85.

concentre en muy pocos y que la pobreza se distribuya entre millones (...) exige transformaciones profundas que garanticen un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental" (...) Es imprescindible que todos accedan al derecho a la propiedad sin exceptuar a nadie. Esto implica acceso a la salud, acceso al empleo y, especialmente, acceso a la educación (...) Nadie se salva solo en un planeta que se incendia, se inunda o se envenena.¹⁰⁸

La visión de la razón política en acto indicará así una *racionalidad ampliada*, código a la vez de la *verdad* en realidad objetiva, a la *rectitud* en justicia social y a la *autenticidad* expresiva del discurso del actor¹⁰⁹ ¿Se puede y con qué “instrumentos hablar realmente de salir de las leyes de mercado en un mundo que las generaliza? Hacerlo implicaría, más que rechazar la racionalidad mercantil, tornarla y hacerla parecer democrática: “obligar a un Estado que se había dedicado por completo a los intereses de la clase dominante, a ponerse al servicio público, incluso retirando los recursos necesarios de la economía de mercado y movilizándolos de manera racional bajo un control democrático”.¹¹⁰

De alguna manera, decíamos en una investigación sobre experiencias “de kirchneristas argentinos y de socialistas chilenos”, solo en política pública hay nación, legitimidad y gobierno eficaz: gobernabilidad “nacional” significa anotar sesgos *rupturistas* proyectados densamente en experiencia “local”. Poder “desde arriba” ha de entenderse tanto como institución legítima del conflicto “desde abajo”.¹¹¹ A modo de ejemplo, recordemos que el rol orgánico de las políticas institucionales, insinuado, tuvo una expresión “epocal” cuando en Bolivia en 2005 - gobierno Evo Morales- el Estado declaró su identidad “plurinacional”. Toda acción de verdad instituyente, recordaba Gramsci, sólo puede aceptarse fundada en colectivo, “agrupamiento de una unidad «cultural social», por la que una multiplicidad de voluntades disgregadas, con heterogeneidad de fines, se funden para un mismo fin”.¹¹² La cuestión ético-existencial planteada en singular acerca de quién soy o quiero ser se repite en plural para adquirir sentido, agrega la sociología al distinguir hecho y norma; en la sociedad, concluye, toda política vale sólo en cuanto razón de experiencia colectiva:

La identidad de un grupo se refiere a las situaciones en las que lo miembros pueden decir enfáticamente «nosotros»; no es una identidad del yo en formato ampliado, sino que constituye el complemento de la identidad del yo. Pues según nos apropiemos de las tradiciones y formas de vida en las que hemos crecido, prosiguiéndolas de forma selectiva, de ello dependerá el cómo quiénes nos reconocemos en estas tradiciones culturales, el quiénes somos y quiénes queremos ser como ciudadanos (...) apropiación crítica de nuestras tradiciones y con ello a un cercioramiento intersubjetivo de orientaciones de vida y convicciones valorativas, que se caractericen por su autenticidad¹¹³.

El problema para un concepto “progresista” de la política como dominación social

¹⁰⁸ Alberto Fernández en nota del diario Perfil, www.perfil.com/noticias/politica, Buenos Aires, 22.11.2020.

¹⁰⁹ Una rigurosa explicación de este concepto de “racionalidad ampliada” en Habermas J. (2010) op. cit., particularmente en páginas 31 y ss.

¹¹⁰ Étienne Balibar entrevistado por Carolina Keve, *Rev. Ñ, Clarín*, Nro. 879, Buenos Aires, 1.08.2020.

¹¹¹ Rojas E., Perelmiter L., Bilański G., Bontti N., Figueiro P. y Roig Anais (2013) “Política, voluntad y Estado: el kirchnerismo cruzado por socialismos a la chilena (2008 – 2011)” en Rojas E, y Greco M. (2013) *Entre el orden y la esperanza. Kirchneristas argentinos y socialistas chilenos en años de política inquieta*, Buenos Aires: UNSAMEDITA, p. 65.

¹¹² Gramsci A. (1986) *Cuadernos de la cárcel, Tomo 4*, México DF: ERA Eds., pp. 209-210, (comillas de Gramsci).

¹¹³ Habermas J. (1998) op. cit., p. 228.

correcta sería que, admitiendo la centralidad que las ideologías le atribuyeron, la crisis global afecta los fundamentos históricos mismos de la práctica de igualdad que caracterizó al progresismo: “causa incertidumbre, despoja de marcos de referencia y empobrece los recursos estratégicos” de un tipo de reformismo democrático “que siempre ha visto al Estado como la palanca para sus políticas de realización de los derechos (civiles, políticos, sociales) y de redistribución social”.¹¹⁴ Pero a menudo la discusión pública de la crisis, más que una filosofía, exige una sociología institucionalista que calificará progresista el ir y venir de práctica experta y saberes de experiencia común. Se generalizaría entonces, en el caso argentino, por ejemplo, una reflexión no habitual sobre las instituciones y sus capacidades de interacción con y en la ciudadanía, esto es, un orden de significados y valores que, más que a su sentido objetivo, refieren a una acción en sociedad: si funciona el sistema, será por su *puesta en acto de saberes de vida cotidiana*. Una articulación técnica y política que trabajadores y trabajadoras funcionarias pueden aportar y que sólo suele reconocérseles por excepción:

Reconsiderar los modos de pensar las intervenciones públicas, teniendo en cuenta que no sólo es importante el contenido de las políticas, sino el modo en que las mismas se instrumentan (con quienes, a través de qué canales) y el cómo en el cara a cara de la vida cotidiana les llega a la población. Es aconsejable no encerrarse en la sapiencia de consultar sólo lxs especialistas, que por supuesto son necesarixs y un canal obligado, sino también en la experiencia y sabiduría que distintos actores pueden aportar; entre otrxs, lxs trabajadores estatales que todos los días durante años y años se desempeñan en el Estado, conocen los dispositivos, tienen contacto con la población, tienen una voz y elaboraciones al respecto.¹¹⁵

Incertidumbres en territorio: derechos de "pobres" y racionalidad ampliada

Se nos insinúa, por esta vía, la lógica “ilógica” de un orden racional-legal cuya razón no proviene de instituciones, sino del mundo “popular” común. De tal posibilidad de formación instituyente en la Argentina, verificablemente diversificada en cuanto a la calidad y valor del saber que la explica, ha dado cuenta la investigación social con un notable hallazgo: la autonomía, impersonalidad y previsibilidad, con que la sociología fundadora describió la burocracia moderna, podían abrirse a un tipo particular y paradójico de funcionamiento: una *burocracia plebeya*, que salva distancias jerárquicas “asignando valor positivo a objetos, personas o actividades *no* valoradas socialmente”. Es decir, una expertez estatal de raíz “popular”, a la vez, negada y afirmada en la práctica, que resulta funcional por su vínculo con el estatus (subalterno) de la persona que la ejerce, “en la *situación* en que esa persona se encuentra”¹¹⁶.

La racionalidad política de la administración fiscal de deuda, que nos ocupa en estos pasajes, muestra así sus dificultades para darse un concepto efectivo de sus límites y capacidad de acción. En otros términos, el predominio global de la riqueza financiarizada dificulta integrar sistema político y vida popular, asegurar derechos, territorio y soberanía,¹¹⁷ así como, técnicamente, sus recurrentes crisis transnacionales económicas, migratorias o ecológicas cuestionan el derecho público y hacen más difícil generar el bienestar que presupone. El logro y reconocimiento de derechos económicos de los “pobres”, por ejemplo, no es un problema económico sino de acción y voluntad política, sostiene con razón una activista social argentina citada

¹¹⁴ Portinaro P. P. (2003) op. cit., p. 8.

¹¹⁵ Sandra Guiménez, “Estado y sector privado”, *Página12*, suplemento *Cash*, Buenos Aires, 26.04.2020.

¹¹⁶ Perelmiter L- (2016) op. cit. pp. 18–19.

¹¹⁷ Portinaro P. (2003) op. cit. p. 7.

antes:

si se puede hablar así, tan livianamente [de eliminar derechos] es porque para gran parte de la población no significa nada. Y también me parece que una de las señales de que los planes sociales son realmente una cosa minoritaria, a nivel presupuestario, es que se puede hablar tan mal de los planes sociales o de que los vas a sacar porque sabes que eso que decís no es para quienes lo reciben, sino para todos aquellos que no lo reciben, que son la amplia mayoría (...) nadie tampoco, o muy pocas personas, se identifican como pobres (...) Más allá de que pensemos esto de los derechos, qué cosas son valiosas, qué cosas son importantes.¹¹⁸

Para una efectiva (correcta) distinción democrática, el problema general es ahora que en las sociedades desarrolladas (OCDE, por ejemplo), el bienestar de las mayorías convive con la exclusión de las clases “dominadas”, deuda permanente con los movimientos de sociedad tal que, en su seno, la provisión de bienes, que da por sentada, cae en la incertidumbre de toda distribución de ingresos puramente “técnica”, sin que pesen racionalmente en ella las demandas que efectivamente hacen presente los sectores llamados “marginales” . Entre la negociación por “corporaciones” y la protección de derechos de movimientos sociales de la periferia habrá siempre un conflicto, la determinación de ingresos “afecta selectivamente a las distintas clases sociales”.¹¹⁹ En la actual experiencia argentina de crisis, el valor social ha de acreditarse de modo no “bancario” sino vía el crédito de racionalidad ampliada que surge al reconocer el valor “interactuado” de toda acción “productiva” real, sostiene el sociólogo experto desde las tareas de gestión pública que ha debido asumir:

Lo normal tiene que ser el crédito. Es la gran herramienta productiva. Un sistema financiero no bancario es lo que permite construir un crédito propio y confiable en el sistema cooperativo y mutual. Tenemos que ir a una sociedad cada vez menos subsidiada, donde el Estado crea y se enfoque cada vez más en los sectores productivos (...) Hay que asumir que no estamos en una sociedad de vagos, sino de trabajadores cuyo trabajo no está reconocido. Ahí es donde la agenda de la economía popular, social y feminista, converge plenamente¹²⁰.

Vemos ahora una corrección política pública ya no ordenadora sino ampliadora de razones igualitarias para la acción, *productiva*.¹²¹ Campo denso de vida y trabajo, agrega O’Donnell, que puede pensar “*pueblo*” como nación “verdadera”: *desacralizar* las instituciones y *clarificar* la marginalidad en prácticas de su “territorio” mismo. Las demandas populares ponen límites al orden capitalista al confrontar el discurso igualitario e imparcial del Estado con la evidencia de las desigualdades que crea – aunque no de sus causas. El activismo popular pone en cuestión el esfuerzo, crónicamente fallido de las instituciones para erigirse en “tutoras de sus clases subordinadas”. Su replanteo de justicia sustantiva “predefine lo no-popular como adversario y, por lo tanto, achica la nación comprensiva y homogénea que es el referente ideal” de la corrección política”, ahora campo de las clases subordinadas para entenderse “a sí mismas como tales”. Discurso, en fin, que al tiempo que vela la realidad profunda de la sociedad, la descubre: entre ciudadanía y nación, por un lado, y clase por el otro, el pueblo se erigirá fundamento “referente de las instituciones

¹¹⁸ Mayra Arena (17.08.2023) op. cit

¹¹⁹ Habermas J. (1998) op. cit., p. 430.

¹²⁰ Alexandre Roig, entrevista en *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 18.04.2021, op. cit.

¹²¹ Concepto obtenido de la tesis de maestría de Maximiliano Ledesma titulada “Estado y trabajo. La inspección laboral: entre el control y la producción de sociedad. Industria y bien público en el AMBA 2003-2015”, Escuela IDAES, UNSAM, Buenos Aires 2021.

estatales”¹²².

El problema es que la articulación de los modos de influencia política, que distinguimos, uno de fundamento (“territorio”) y otro de institución (“resultados”), no puede realizarse sin violar principios de derecho, salvo que se dé en el estrecho caudal del centro del sistema. Las esclusas con las cuales opera sin desbordarse tendrían que captar necesidades de territorio, periféricas. Y como muestra el debate corporativista sobre sistemas de negociación, la diferencia entre “consumidores” orientados al *output* (“resultados”) y “proveedores” orientados al *input* (“desarrollo”, “territorio”) no es tajante, el centro sólo controla en grado limitado la dirección y dinámica de los procesos. Democracia supondría voluntad política periférica influyente, sin prejuzgarlo.¹²³

Importa darnos cuenta que tal modo “comunicante” de gestión de saber, territorio y tiempo, sugiere una regla para la política pública (“popular” por ende) y un concepto del orden político ya no estratégico, instrumental económico “desde arriba”, monopolio de la violencia legítima. En épocas de crisis estructural extensiva, ha de recuperar la deuda de igualdad que presupone, con el saber y experiencia de vida en la comunidad; deuda signada “con los pobres”, sostiene un funcionario gubernamental argentino, a la vez, referente de una organización “barrial”, al criticar por ineficaz e injusta una intervención del gobierno en una “villa” del conurbano bonaerense, durante la pandemia del Covid19. En el caso, sin mayor referencia a la complejidad estructural del contexto, el ministerio de seguridad procedió a un cerco policial estricto para hacer cumplir la exigencia terapéutica de “aislamiento” recomendada por los “expertos”. Estado democrático, concluye la crítica, significa sistema de administración y control eficaz, pero, más aún, mundo de vida, discurso y saber de expresión político-popular:

Pareciera como que se construyen guetos de pobres y se confina a la gente creyendo que con la policía y con un cerco represivo se puede evitar una situación que tiene que ver con un sistema *comunitario* y no con un esquema represivo (...) La gente no sale del barrio porque la gente es consciente del riesgo que se corre. La gente *entiende* (...) Hay que hacer un esfuerzo para construir comunidad. Van a morir muchísimos referentes sociales, mucha gente que le va a poner el cuerpo y ojalá sirva (...) La policía no sirve en épocas normales, menos en pandemia (...) Se pretendía asistir a una familia con bolsones de seis productos y vivir un aislamiento que durante 15 días no es posible. Si bien uno ve el esfuerzo de los gobernantes y de los funcionarios y uno mismo siente vergüenza de cómo se está resolviendo el tema (...) Y este virus que trajeron miles de personas que viajaron a Europa y lo derramaron en los barrios humildes y se va a llevar la vida de un montón de gente que, según muchos análisis, no se corta por la edad. En las próximas semanas no van a morir los viejos, van a *morir los pobres* (...) Hay que transformar el Estado con la militancia (...) ponerlo al servicio de la gente. Hace falta que aparezca menos el ministro de seguridad y más la *militancia social*¹²⁴.

Sobre este giro por el cual “territorio” no indica una “localidad” sino una experiencia de derechos que, aun en conflicto, instituye sociedad, la investigación propone un método de análisis tri factorial: i) *determinación*, decisión, toda acción sujeta a normas viene subdeterminada por el argumento del actor, deja siempre espacio para encontrar en las rutinas cotidianas las razones para actuar, ninguna norma puede “aplicarse sola”;

¹²² O'Donnell G. (2008) op. cit. pp. 260-261.

¹²³ Habermas J. (1998) op. cit., p 436 (comillas y cursivas de Habermas).

¹²⁴ Daniel Menéndez, Subsecretario de Políticas de Integración y Formación de la Secretaría de Economía Social, en el Ministerio de Desarrollo Social, y referente de la Agrupación Barrios de Pie, publicado en *Infobae*, Buenos Aires, 26.05.2020 (cursivas nuestras): <https://www.infobae.com/politica/>.

ii) *indexación*, toda intervención viene “indexada”, cobra sentido según las expresiones deícticas: “aquí”, “ahora”, en un contexto determinado; en realidad, “debería resultar evidente que no es el contexto el que establece el sentido, sino los participantes” quienes “entienden conceptos o definen interacciones de una manera y no de otra”; iii) *tiempo*, el flujo de la interacción depende de un juicio de continuidad, su razón tiene un horizonte temporal de validez, una frase inesperada puede no parecer impertinente, sino contribución difícil pero no imposible de entender (“actitud paciente”).¹²⁵.

Así visto, el desarrollo democrático equivale a un aprendizaje en el acto mismo de localizarlo: decidir, indicar y entender las reglas de una razón “situada” en condiciones de extenderse. No adeuda, sino que asegura valor agregado según los acomodos de cooperación que podemos exigir cuando se presupone construcción de realidad. El proceso del saber se entenderá, en tales casos, sujeto a una *normatividad reflexiva*, en modo alguno absoluta: al afirmarse comunicante, la racionalidad de la acción atiende a su “temporalidad” (logro siempre en curso), a su carácter “pragmático” (propósitos juzgados por sus efectos) y a su valor “contextual” (circunstancias cambiantes a simple vista).¹²⁶ La ciencia social, en fin, polémicamente con sus tradiciones clásicas “puras”, puede converger con una larga experiencia argentina, por ejemplo, que valora saber de base de sociedad (“territorio”) y que, no obstante, trasunta expertez de Estado (democrático); testimonia un dirigente campesino viceministro de agricultura:

que hoy los movimientos tengan un rol protagónico en el Estado es una victoria colectiva. No estamos acá porque hicimos una campaña de marketing, somos otra cosa y tenemos que demostrarlo (...) se nos presenta como desafío el conocer al Estado porque tiene sus propias dinámicas. Nosotros estamos acostumbrados al territorio, pero este es otro territorio que también está en disputa. Tenemos que aprender y saber cómo movernos (...) Que las organizaciones sociales sean parte del Estado y de la gestión es democratizar la política.¹²⁷.

En esa línea, el saber de políticas e instituciones habrá de considerar sus carencias no como “ausencia” de “territorio”, sino como incapacidad para hacerse proyecto de vida común. La ciencia política yerra inevitablemente si homologa dato de “sociedad” y dato de “población”, una práctica no vale por su mera observación informada. Incluso provisto de toda la información técnica “necesaria” sobre los procesos de sociedad, diremos en el caso argentino, el Estado puede terminar desconociendo el valor, calidad, saber y trabajo de experiencia “marginal” que explican parte considerable de la “actividad económica” real. Las “cuentas nacionales”, en suma, según el ministerio de “desarrollo social” - ¿casualmente no de “economía”? - requieren “nuevos mecanismos de referencia de valor”, fiscal, financiero, laboral, comercial y de saber:

Lo que define la economía popular son trabajadores que generan su propio trabajo y sus propios ingresos. El problema es que todos esos trabajadores no son reconocidos por el Estado, aunque estimamos que suman alrededor de 6 millones. Hoy en día hay 550 mil planes sociales. O sea, contrariamente a los imaginarios sociales, sólo el 10% de la economía popular recibe algún tipo de transferencia por parte del Estado vinculado a su trabajo. Esto significa –y el Ingreso Familiar de Emergencia lo mostró–

¹²⁵ Herrera María y De Greiff P. (2005). “Introducción” a Herrera María y De Greiff P. (comps.) (2005): *Razones de la justicia. Homenaje a Thomas McCarthy*. México DF: UNAM, pp. 21– 23.

¹²⁶ Thomas McCarthy en McCarthy T. y Hoy D. (1994) *Critical Theory, Great Debates in Philosophy*, Basil Blackwell, Cambridge/ Oxford [citado en Herrera M. y De Greiff P. (2005) op. cit., p. 24].

¹²⁷ Manuel Gómez “Movimiento Nacional Campesino”, en *Página12*, Buenos Aires, 23.06.2020.

que la mayoría de los trabajadores de la economía popular viven de su trabajo, no de la ayuda del Estado. Son 6 millones de trabajadores –el 25% de la Población Económicamente Activa- que no tienen ningún marco institucional para desarrollar su actividad.¹²⁸

4. LA CORRECCIÓN POLÍTICA COMO CONFLICTO: RAZÓN DE ESTADO Y SABER ORGANIZANTE.

El poder brota de la capacidad humana, no de actuar o hacer algo, sino de concertarse con los demás para actuar de común acuerdo con ellos.

Hannah Arendt.¹²⁹

La política es la única actividad creadora. Es la realización de un inmenso ideal humano.

José Carlos Mariátegui.^{130, 124}

No es cierto que sólo haya algunos que piensan y otros que no piensan. Con el pensamiento pasa como con el poder. No es cierto que en una sociedad haya personas que tienen *el* poder y por debajo otras que *de* poder no tienen nada. El poder debe analizarse en términos de relaciones estratégicas complejas y móviles en las que no todo el mundo ocupa ni conserva siempre la misma posición. Así sucede con el pensamiento.

Michel Foucault¹³¹.

El problema metodológico y político para una razón de Estado capaz de ganarse la densidad actual de la vida común, como se lee hasta acá, es que requiere una práctica “práctica”, que llamamos *efectual* compuesta ella misma de conflicto, experiencia y saber. Por más que la política pública se crea “participativa”, siempre ha de entender lo que dice y esto variará con el contexto. La ambigüedad del uso de los respectivos conceptos estriba, así, en que quienes los definen son los que lo evalúan ¿bien público no democrático? Clarificarlo exigiría estudiar la realidad por sus efectos, sin imponer una “lógica lógica”, como el cálculo de probabilidades, por definición opuesto a la razón espontánea. La epistemología no es un suplemento para el sabio, “sino que hace parte del trabajo científico; se trata de conocer nuestros instrumentos de conocimiento para saber el efecto que producen sobre nuestros objetos; y debemos conocer nuestro objeto para saber en qué el obedece a una lógica específica, antinómica a la de los instrumentos de conocimiento que le aplicamos”.¹³² Una construcción del saber estatal que busca hacerse *pública*, es decir colectiva, se nos dice desde la experiencia feminista argentina más actual:

La dimensión del trabajo colectivo no es nueva pero quizás ahora adquiera una visibilidad en ciertos ámbitos, porque tiene el gesto de abolir la autoría individual, la idea de genio. Pero, además, porque entienden el hacer y el pensar en común como una herramienta super potente. Siempre es más difícil, pero es tremendamente inesperado a donde te lleva (...) parece que ahí estamos generando también modos más horizontales y

¹²⁸ Alexandre Roig, docente investigador antes citado, entrevista en *Página12*, Buenos Aires, 29.07.2020.

¹²⁹ Arendt H. (1973) “Sobre la violencia”, en *Crisis de la República*, Madrid: Taurus, p. 146 [texto modificado de acuerdo a su referencia en Habermas J. (1998), op. cit., p. 215].

¹³⁰ Epígrafe en Mariátegui J. C. (1979) *Ideología y política*, Lima: Amauta, p. 3.

¹³¹ Foucault M. (2013) “El estilo de historia” en Foucault M. (2013) *¿qué es usted profesor Foucault? sobre la arqueología y su método*, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 179.

¹³² Bourdieu P. (2012) op. cit., pp 147-149.

colectivos de vivir, no solamente de hacer y pensar.¹³³

Razón prudente: complejidad de diálogo, conflicto y crítica.

Para Weber, una amplia gama de motivaciones con una única "forma externa" es tanto analítica como empíricamente posible y sociológicamente significativa (...) El aparato de Estado, por ejemplo, no es en última instancia *nada más* que orientaciones pautadas de acción de sus políticos, sus jueces, sus policías, sus empleados públicos.

Stephen Calberg.¹³⁴

La *prudencia* en cuanto prevención activa ante la duda de todo trato público de la política (*phronesis*) fue la forma con que, desde Aristóteles, se designó la "racionalidad conductora" de la praxis,¹³⁵ que hoy llamamos "*razón prudente*". Lejos de "moderación", como suele creerse trivialmente, "prudencia" denota la difícil capacidad de prever y decir el presente, verdad y método que acoge la variedad y conflicto de sus "circunstancias" inmediatas, distinguiendo lo conveniente no por astucia, sino por orientarse a un bien de comunidad. Método del saber que, por lo demás, no siempre podrá corroborarse con exactitud, pero cuyo valor signa crítica y eficacia o, como si fuese artesanal, arte y habilidad de *aplicación*: no se enseña, se practica en el hacer común, aún como *teoría*.¹³⁶ El problema es que una ciencia, así metodológicamente entendida capaz de asumir la complejidad de las dinámicas y contextos del capitalismo del siglo XXI, habrá de captar el conflicto de poder, que el orden del capital afirma "natural", dándose una específica razón, ni "moderada" ni "buena intención", sino juicio entre "generalidad y contingencia o justicia y equidad".¹³⁷

En síntesis, una política "prudente", al instar de una inteligente actualización francesa de la idea gramsciana de política y hegemonía en las crisis -citada antes-, se caracteriza por evitar tanto coyunturalismo como determinismo histórico: "agilidad táctica" para un uso distendido de los tiempos dirigido a ganar "voluntad colectiva"¹³⁸. En palabras de un joven presidente de Chile, proclamado heredero de tradiciones de izquierda "popular", razón política justa equivale a experiencia crítica de vida de sociedad, por ejemplo de "mujeres", "dirigente", antes que "dominante" (si lo decimos con Gramsci):

Hemos llegado hasta acá con un proyecto de gobierno que puede sintetizarse en pocas y simples palabras: avanzar con responsabilidad en los cambios que Chile viene demandando (...) crecer económicamente; convertir lo que algunos entienden como bienes de consumo en derechos sociales, garantizar una vida más tranquila y segura, profundizar las libertades de todos, y especialmente de todas: en nuestro gobierno las mujeres no retrocederán en los derechos y libertades que han logrado a lo largo de la historia.¹³⁹

Y según la sociología pragmatista francesa actual, si la razón política no capta la pluralidad de actores y diversidad de principios de valor que impone al mundo real, la

¹³³ Ana Longoni, historiadora: entrevista con March Mazzei, *Rev. Ñ*, Clarín, Buenos Aires 5/02/2022.

¹³⁴ Calberg S. (2007) *Max Weber. Principales dimensiones de su obra*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 38-39.

¹³⁵ Id. p. 64.

¹³⁶ Gadamer H. G. (1991) op. cit., pp. 50 -52 y 386 – 387.

¹³⁷ Boltanski L. et Thevenot L. (2005) *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris: Gallimard, p. 59.

¹³⁸ Douet Y. (2022) op. cit. pp. 201- 202.

¹³⁹ Gabriel Boric, discurso el día de su triunfo en las elecciones de presidente, Santiago de Chile. 19/12/2021.

prudencia resulta inútil, ésta en su práctica signa un logro plural -entiéndase conflictivo- de justicia:

Hay que tener en cuenta la facultad de desvincularse de la situación y de sustraerse a la prueba para completar el modelo de competencia esbozado y construir aquel que, en un modelo de diversos mundos, puede ser descrito como una *prudencia*. La toma en cuenta de la pluralidad es aquello por lo cual esta prudencia se distingue de los modos de justicia que figuran en las filosofías políticas (...) [y sus] principios de equivalencia. En efecto, en un solo mundo, o en la ausencia de un punto de apoyo exterior, las personas construirían la realidad con aquello con que se encuentran comprometidas sin posibilidad de desvincularse, la prudencia sería inútil.¹⁴⁰

Una experiencia de caso argentino nos ha permitido mostrar cuán dramático resulta subsumir esa “razón prudente” en una pura técnica, supuestamente sin conflicto de vida social. En el caso, la “científica” calificación de la “población” como “sociedad”, basada en el uso del “registro” censal de “datos” como determinante -“objetivo”- de la decisión a tomar, provocó una lectura de la realidad que impidió, nada menos, el conocimiento de los alcances y efectos de intervenir en la crisis; la magnitud/calidad del “ingreso familiar de emergencia” destinado al sector “vulnerable” de la sociedad, aun expertamente calculada, no resultó corroborable en los hechos, los “vulnerables” habían sido rigurosamente “observados” pero no “escuchados”, quedando “al descubierto la desigualdad que algunos argentinos no querían ver”, infirió entonces el presidente de la nación:

Quando creamos el IFE [ingreso familiar de emergencia] pensamos que se iban a anotar dos millones y medio, descubrimos que en la Argentina, durante no sé cuánto tiempo, hubo 9 millones de argentinos a los que el Estado no registraba. Que estaban tratando de llevarla como podían, sin ningún auxilio del Estado y sin ninguna perspectiva de futuro, porque es gente que se ha quedado tan al margen que volver a la economía formal con proyectos propios se ha transformado en una quimera¹⁴¹.

Frente a tal dificultad ejecutiva para cifrar con exactitud los términos de la política y la efectividad de sus intenciones, Weber habría sido terminante: el resultado de una política, aun guiada por un *prudente* principio de *responsabilidad*, casi nunca responde a la intención del actor, sino a las convicciones que hace evidente. Un hecho fundamental de la historia, dijo, es que el resultado de la acción política muy raramente responde a su intención, aunque constatarlo "no puede servir de pretexto para negarse a servir una causa, pues la acción perdería entonces toda consistencia; el "político puede servir a fines nacionales o humanitarios, fines sociales, éticos o culturales, profanos o religiosos", puede estar sostenido por una sólida creencia en el "progreso" o rechazar esta clase de creencias, de cualquier manera "siempre debe existir alguna fe".¹⁴² La prudencia es nota entonces de determinado valor mostrado en la práctica.

Avanzando, recordaremos la notable investigación histórica de Jorge Dotti sobre la influencia intelectual decisiva que tuvo, en la Argentina del siglo XX, la obra de Carl Schmitt para distinguir el valor constructivo de la polémica y el conflicto. Distinción, decía, sin la cual la política derivaría instrumento “de la peor ética y de la peor política (la de la apoliticidad y la «moral»)” que hoy nos permite atribuir carácter dialógico “reflexionante” a la razón prudente que queremos destacar. Aun en crisis agudas, entender el diálogo social

¹⁴⁰ Boltanski L. et Thevenot L. (2005), op. cit., p. 286.

¹⁴¹ Alberto Fernández, declaraciones en *Página12*, Buenos Aires, 28.07.2020.

¹⁴² Weber M. (2008) “La política como profesión” en Weber M. (2008) *El sabio y la política*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba – Encuentro Grupo Editor, p. 147.

como mero instrumento técnico político ya no da cuenta de la desorganización –léase “destrucción”- de la vida social que tales crisis traen aparejada. Pues bien, como hemos recordado antes, si tal desintegración las precede, las crisis agregan un vacío de sentido, una filosofía carente de la capacidad de escucha que, se supone, los desarreglos del sistema hacen imprescindible: "el Estado ha sido tradicionalmente la principal instancia organizadora de la vida social", a su vez, "sometida a transformaciones particularmente drásticas". No sorprende así que en América Latina pueda emerger un amplio acuerdo "reformista", aunque habitualmente se caracterice por la ausencia de una perspectiva que oriente las reformas, se enfocan las funciones del sistema, pero falta un concepto político, déficit que "distorsiona el debate y deja a los proyectos sin horizontes".¹⁴³

Pero si en tal diversidad identificamos política y “proyecto”, veremos una acción que ha de articularse según dos contraposiciones, una estratégica-planificada y otra experiencial, “intempestiva”, “territorializada” o de vida cotidiana. “Sin desacreditar las grandes teorías”, la ciencia social valorará las acciones no justificadas técnicamente, esto es, hábito de regla no universal, como en Maquiavelo, sino de corrillos o de pasillo, “pequeñas acciones, grupos de presión que se constituyen con los trucos a través de los cuales se introduce una pequeña variante en un ritual, y entre las cuales los discursos teóricos, que han estudiado, no son sino una manifestación”.¹⁴⁴ Una corrección política de juicio ya no determinante, sino reflexivo, sostiene, por ejemplo, una alta dirigente del gobierno argentino, en la economía en la crisis:

Las regulaciones no deben ser vistas como un palo en la rueda para que el sector privado se desarrolle, sino como un conjunto de reglas que haga que esas inversiones tengan un mejor rendimiento (...) El desafío es encontrar una trayectoria fiscal sustentable, pero de ningún modo puede ser llegar abruptamente al equilibrio [Aun en la crisis por la pandemia] se están observando los efectos de políticas públicas que se ponen en marcha, como la vuelta del crédito productivo como herramienta para sostener a las empresas.¹⁴⁵

Más aun, en tiempos de crisis, la claridad en la relación sociedad/Estado queda siempre en *deuda*: ¿quién paga las consecuencias de las decisiones? El problema se hizo notorio, por ejemplo, en el inicio de la pandemia, cuando el presidente argentino hubo de calificar de “miserable” la negativa del empresario más poderoso y rico del país a aportar a un fondo de emergencia. El asunto es que dar cuenta efectiva de la desigualdad social exige una sociología compleja: i) romper la equivalencia simple entre rico, empresario y empleador, el primero, muchas veces, vive sin emprender nada y, cuando lo hace, suele recurrir a tecnologías que no agregan puestos de trabajo; ii) suplir la carencia política de información confiable sobre la riqueza de sus ciudadanos, las fortunas “meritorias” son más fáciles de registrar que las “heredadas” o “diversificadas”, las “ingenierías financieras” tornan opaco el mundo del capital; y iii) asumir que por su propia lógica el capital globalizado erosiona la nacionalidad e impone entre los países una competencia encarnizada, mientras es global y 4G, los sistemas tributarios nacionales resultan emparchados y vetustos:

Es auspicioso que la agenda pública y política incorpore el capital en las luchas por disminuir las desigualdades. El tema es que del mismo modo que con el trabajo, regularlo requiere comprender sus complejidades. La mayoría de los análisis comparten una definición contable y ahistórica: la valorización financiera, industrial,

¹⁴³ Lechner (2014) op. cit., p. 311.

¹⁴⁴ Bourdieu P. (2012) op. cit., p. 426.

¹⁴⁵ Cecilia Todesca, economista, vice jefa de Gabinete de Ministros, en Pagina12, Buenos Aires, 09.09.2020.

comercial, inmobiliaria, se confunden sin distinciones y sin consideración de las relaciones que establecen y las consecuencias que provocan. Para pasar de la denuncia a la transformación hay que sofisticar los datos y afilar las herramientas. Sin ellas, el capital más salvaje seguirá desentendiéndose de un mundo que domina, a la vez que conduce ciegamente al desastre.¹⁴⁶

La dificultad para afirmar claridad/transparencia de sociedad, podemos precisar, reside en la inabarcable multiplicidad de saberes que la integran, resolverlo sólo puede ser materia de decisión, si no, pierde sentido hablar de política. Alegar transparencia transforma, por ejemplo, al sociólogo en “decisor” y, quiéralo o no -recuerda Durkheim-, podrá entenderse “agente de Estado”, alguien que ordena lo particular con sentido general y al así “desparticularizar” la verdad la hace oficial,¹⁴⁷ “orden”. Si ignora tal disposición práctica al orden estatal, la crítica se alejará del saber “de abajo” que la fundamente, recordaremos leyendo a una reconocida socióloga cuando objetaba a “la izquierda” clásica su recurrente pretensión de verdad “sin pueblo”: “Como decía un viejo peronista de los barrios obreros de Buenos Aires (haciendo gala de una profunda sabiduría): «con todo respeto, compañero, le voy a hacer su autocrítica»”.¹⁴⁸ Dicho de un modo clásico, el argumento *transparencia*, dispositivo ideológico privilegiado de toda “corrección política”, discurre sobre una administración fiscal siempre “opaca”, multívoca en tácticas y estrategias; secreto burocrático, no simple silenciamiento ideológico, sino -precisamente- discurso de dominación:

El silencio burocrático no es frecuentemente, respecto de la clase dominante, más que el organizador del discurso. Si el Estado no enuncia siempre su estrategia en el discurso que dirige a la clase dominante, se debe, por lo general, al temor de revelar sus propósitos a las clases dominadas. Porque si bien en el seno del Estado se afirman tácticas determinadas, la estrategia sólo es el resultado de un procedimiento contradictorio de confrontación entre esas diversas tácticas y los circuitos, redes y aparatos que las encarnan, y por consiguiente, no es sabida ni conocida previamente en (y por) el propio Estado (...) Ello significa que el índice de *ideologización del Estado*, así como de las prácticas materiales de éste, es fluctuante, variable y diversificado según las clases o fracciones de clase a las que el Estado se dirige.¹⁴⁹

En síntesis, pretender simplemente transparencia en el análisis indica un orden del capital sin pueblo. Coincidiendo quizás con nuestro abordaje comunicante, el discurso del sociólogo, en polémica con el de “estratega” que desde Weber indexa todo orden político, postulará una razón tan prudente que, aun intentándolo, no busca hacerse global: “A menudo, me ocurre pensar que el Estado es una cosa que a uno lo debe rendir modesto”, sobre todo cuando la ciencia social intenta “algo un poco loco” como es “totalizar” sus logros (“hay pocos temas que hayan hecho hablar tanto a los teóricos, buenos y malos”) en términos de la historia en todas las épocas y países.¹⁵⁰ La razón de Estado puramente pluralista, reiteramos siguiendo a O’Donnell, al definir y organizar recursos sociales y técnicos que el capital no controla, puede desigualar sociedad, pues categoriza de “generales” intereses parcializados y, en consecuencia, consensua y formaliza carencias de derechos políticos, económicos y culturales que alcancen a sectores populares. El argumento “razón de Estado” tiende a hacerse no

¹⁴⁶ Mariana Heredia, “«Que paguen los ricos»: tres puntos de partida”, suplemento *Universidad, Pagina12*, Buenos Aires, 09.04.2020.

¹⁴⁷ Bourdieu P. (2012) op. cit., pp. 70 – 71.

¹⁴⁸ Alcira Argumedo (con el seudónimo de Elena Casariago) (1981) “Sobre «polisemias», pampas y confusiones”, en *Controversia*, México, abril de 1981, Nro. 11–12, p.12 [Ver Jorge Tula (ed.) (2009) *Controversia. Para el examen de la realidad argentina*, Buenos Aires: Ejercitar la memoria].

¹⁴⁹ Poulantzas N. (1987) *Estado, poder y socialismo*, México DF: Siglo XXI. p. 33 (cursivas de Poulantzas).

¹⁵⁰ Bourdieu P. (2012) op. cit. p.170.

igualitario, pues parte de una relación en, y de, sujetos,¹⁵¹ sin transparencia posible. La investigación actual, por ejemplo, al indagar racionalidad “democrática” en un gobierno de derecha, a todas luces conservador y antiestatista, se encuentra con un “progresismo” que, sin contradecirse, niega valor democrático a la, por donde se la mire, principal tradición popular de la Argentina, la del peronismo. ¿Un neoliberalismo progresista opaco en ambos términos?

Me parece que el éxito de Cambiemos radicó en la sociedad civil, es decir, en la construcción de una marca que articuló a los que añoran la dictadura, hasta los que detestan la política o que tienen una mirada contraria a cualquier regulación estatal y todo el progresismo antiperonista que no tiene una agenda reaccionaria pero que es profundamente antiperonista. Por primera vez en la Argentina hubo una marca enorme y super efectiva desde la derecha para ganar elecciones. El gran fracaso radicó en el salto de la sociedad civil a la gestión estatal nacional (...) Es decir, que hay un voto antiperonista (...) que no está en contra del aborto, que no reivindica la dictadura, que no tiene una agenda social reaccionaria, que no plantea que haya que bajar la edad de la imputabilidad (...) la mayoría de este progresismo hoy va a seguir votando seguramente por alguna opción que se rearme en torno a lo que fue Cambiemos.¹⁵²

En suma, la razón prudente de en la política resulta tarea tan difícil como superar la idea de que el interés de clase instituye todo bien de sociedad. Preconfigura el pensar y organiza poder y saber en un diálogo desinteresado en los que mandan: “el Estado –en todo cuanto tiene de existencia- es un principio de producción, de representación legítima del mundo social”.¹⁵³ La sociología, caracterizaría en la razón de Estado orden, conflicto y reconocimiento en sociedad.

La política pública como efecto subjetivo: aprendizaje de política y vida real.

Tal como plantean Wilkis y Figueiro (...) los valores monetarios no tienen sus fundamentos solamente en la economía, sino que hay una dimensión histórica y sociológica que les otorga subjetividad, sentido y legitimidad.

Nahuel Sosa.¹⁵⁴

Una reflexión epistemológica similar, sobre la política pública y su nota “correcta” de saber de sociedad, puede aplicarse a la idea, extendida en la Argentina de la crisis actual, según la cual el ingreso de dirigentes sociales a cargos de gobierno llevaría *efectivamente* a un “Estado social”. Para un destacable ensayo de enfoque “experiencial” afirma, por ejemplo, instalar activistas en tareas ejecutivas “pone en cuestión, desde su función central de gobierno, fronteras jurídicas tan fundamentales como la que se establecen entre lo público y lo privado, para poder organizar la cooperación y producir la solidaridad, con la colaboración antagónica de las organizaciones”. No opera ya de modo, “clientelar”, proveedor de bienes a la sociedad, sino como aprendiz de ésta, ha de hacer su realidad “subjetivamente”: “El Estado no sabe, a priori, en qué situación están los sujetos” y menos la acción de la sociedad: “supone sus necesidades, imagina sus deseos, pero no tiene los dispositivos para conocerlos y entenderlos... cree saber, el mecanismo mismo de la representación lo conforta en esta ilusión”. El saber de pueblo cambia dirección y desarrollo de sociedad, crea *valor* de un modo que sus representantes no siempre entienden:

¹⁵¹ O’ Donnell G. (2008) op. cit. p. 216.

¹⁵² Guillermo Levy, sociólogo docente UBA, entrevista con Bárbara Schijman, *Página12*, Buenos Aires, 03.08.2020.

¹⁵³ Bourdieu P. (2012) op. cit., pp. 13-14.

¹⁵⁴ Sosa N. (2022), sociólogo, “Corridas cambiarias y procesos destituyentes”, *Página12*, Buenos Aires, 07.08.2022.

Hará falta constituir una alianza del trabajo y de la producción. Un trabajo *ampliado*, irreductible al empleo. La perspectiva de la economía popular nos empuja a incluir todas las actividades que generan saber y sostienen los lazos sociales, empezando por el trabajo del cuidado. Y una producción *social*, consciente de su función en el despliegue de otra idea de desarrollo, entendido no como aumento indefinido de los bienes, si no como expansión creciente de la vida colectiva. Solo a través de este nuevo bloque histórico podrá volver a tomar forma una nación solidaria en la que todas las partes del pueblo puedan sentarse a la misma mesa y gozar de la riqueza producida en común.¹⁵⁵

Agreguemos que, como sugiere el epígrafe, creer que la moneda indica un valor independiente de su tramado subjetivante en sociedad impide valorar de modo real la economía. Idea, por lo que se ve, asimilable a un abordaje teórico-metodológico “comunicativo” en el cual valor de política pública signa desarrollo y aprendizaje en sociedad. En el caso argentino, aprender como “efecto Estado” -gobernanza- valorará una “burocracia” no necesariamente funcionaria, sino pública “plebeya” que aparenta exterioridad a la vida social para afirmarse experta. “Normalidad” institucional signará así un “efecto de distancia”¹⁵⁶ que obscurece su entramado dialógico, y la ciencia política, aun reivindicando saber social, correrá el riesgo de (auto)entenderse “*decidente*” de la verdad. Sobreimpresión de la “idea científica” sobre la “práctica común” que, al no erigirse en un “*entendimiento*” generalizable, coloniza el mundo de la vida social. Un régimen democrático sólo se legitima por efecto de ciudadanía, es decir, diríamos con Gramsci, gana hegemonía porque integra control ideológico y libertad plural, institución y producción de sociedad: “La movilización de recursos de poder por el Estado puede entonces hacerse sobre la base de que el derecho a hacerlo ha sido conferido por todos los ciudadanos”, no habría intereses sistémicamente negados, ni dominio de clase estable por siempre.¹⁵⁷

De tal tesis “liberal” suele dar cuenta el “progresismo” tras la idea de un sistema no sólo plural y dialógico, sino de política entre economía globalizada y ciudadanía nacional, democracia y capitalismo, *citoyen* y *bourgeois*: “Citando a Habermas me refiero a la creciente distancia que se abre entre la integración sistémica de economía y administración en el ámbito supranacional y, por otra parte, una integración política que apenas se logra en el plano del Estado nacional. Sólo en este contexto global visualizamos la encrucijada de nuestra época: una *modernización sin modernidad*”. Así, si a pesar de su incertidumbre todavía modernidad puede significar autodeterminación en sociedad, la principal dificultad para su dominación residiría en que las instituciones del capital tendrían que darse una cultura de valor cívico, renuente a toda “ingeniería política” matematizante: “En el fondo está en juego, de manera vaga y confusa, una redefinición del ciudadano mediante el desplazamiento de los límites siempre fluidos entre lo político y lo no-político, entre lo privado y lo público”.¹⁵⁸ En términos de una memorable (re)introducción argentina de la teoría política en Arendt, la *distinción pública* del hacer política resulta de un “espacio compartido” de acción que, a la vez, lo diferencia e iguala:

Abordar los problemas del mundo desde el mundo mismo es, para Arendt, pensar la política en su espacio de aparición. El espacio de aparición, el espacio público no

¹⁵⁵ Roig Al. y Callegaro F. “Lo social en el estado: por una institución de la transformación”, Buenos Aires, septiembre de 2020, disponible en www.lanaciontrabajadora.com/ensayo/social-estado/

¹⁵⁶ Perelmiter L. (2016) op. cit., p. 20 [la autora toma su concepto “efecto Estado” de Mitchel T. (1999) “Society, Economy and State Effect”, en Steinmetz G. (ed.): *State/Culture. State Formation after the Cultural Turn*, New York, Cornell University Press, pp. 76 – 97].

¹⁵⁷ O’Donnell G. (2008) op. cit. p. 253.

¹⁵⁸ Lechner N. (2014) op. cit., pp. 317-318 (cursivas de Lechner).

preexiste a la acción sino que se gesta en ella y se desvanece en su ausencia; Fulguración de la acción, resplandor de lo público, el actor se muestra en su singularidad ante sus semejantes (...) la acción política, la acción entre los hombres, estará siempre acechada por su imprevisibilidad y adensada por su irreversibilidad.¹⁵⁹

La razón política, leemos, difícilmente puede distinguirse de modo individual, vale más bien como interacción generalizante de actores en el mundo de vida real, de todos. En crisis como la pandemia, se dirá entonces desde una sociología actual en la Argentina, se hace cada día evidente que toda producción de sociedad exige reconocer que ésta al “reglar” el conflicto genera un *valor público*. Un saber propiamente dialógico cuya validez norma no sólo signa poder sino que integra sociedad, prioriza el bienestar general antes que las necesidades individuales.¹⁶⁰ Tres críticas, agrega la tesis, han contribuido a demoler esa antigua verdad de las relaciones humanas: para la primera, la hegemonía de valores impuesta por el capital hace que el lucro valga más que la vida; para la segunda, no ideológica y anterior al capitalismo, los sectores dominantes del orden, en realidad, imponen que la norma valga solo para los súbditos; y para la tercera, paradójicamente, no sólo el neoliberal, sino también cierto “progresismo” cooperativo, simplistamente, confunde norma con “control”:

Esta distorsionada lectura berreta de Michel Foucault solo destaca el carácter opresivo de la norma, invisibilizando o ignorando su posible sentido cooperativo. Las respuestas ante la pandemia no son la primera demostración de este error: la dificultad para comprender la necesidad de normas de cooperación puede explicar también las romantizaciones del “pibe chorro” o los “narcocorridos” y sus graves efectos políticos. Estas cuestiones resultan difíciles de discutir en el progresismo pero, paradójicamente, le han facilitado al fascismo imponer sus discursos de “orden” o “mano dura” ante la falta de respuestas del progresismo a flagelos sociales que prefiere ignorar.¹⁶¹

Por lo que vemos desde el inicio, una ciencia que pretenda dar cuenta de prácticas y ciudadanía, polémica de saber y lenguaje popular corriente, por una parte, y saber y lenguaje de institución, por otra, ha de entenderse teoría de “actuar comunicacional” crítico “pragmatista”.¹⁶² Pero, creer que así presupone el ideal de una sociedad sin conflicto, pura “conversación” de buena fe, burla toda discusión científica, sostiene Habermas, con razón, polemizando con críticos poco razonables.¹⁶³ En la interacción conflictiva entre razón política y economía, por ejemplo, la única garantía de “realidad” ha de provenir de un método de control cuidadoso ejercido por los “de abajo”: “toda injerencia en estructuras sociales complejas tiene consecuencias tan imprevisibles que, en realidad, los procesos de reforma solamente pueden concebirse como procesos muy escrupulosos de prueba y error y bajo la fiscalización cuidadosa de aquellos que han de pagar las consecuencias”.¹⁶⁴ Saber/poder conflictivo, potencialmente dialogal para sus sujetos, ilustrable como un intercambiando polémico que, en algunos casos, significa volver atrás para clarificar puntos que parecían claros pero malentendidos y, en otros, aceptar la crítica “con la esperanza de demostrar que

¹⁵⁹ Hilb C. (1994) “Prólogo”, en Hilb C. (1994) *El resplandor de lo público. En torno a Hannah Arendt*, Caracas: Nueva Sociedad, pp. 11-12.

¹⁶⁰ Daniel Feierstein, “Coronavirus: La importancia de las normas de cooperación”, *Página12*, Buenos Aires, 26.03.2020.

¹⁶¹ Id.

¹⁶² Hemos explicitado éste (nuestro) punto de vista con intención de *método práctico*, más que de pensamiento explicativo, en múltiples ocasiones; por ejemplo, en el “informe” sobre prácticas estatales de socialistas chilenos y kirchneristas argentinos citado antes [Rojas E. y Greco M. (2013), op. cit., pp. 173-273]; también en Rojas E. (2020) “Saber y economía popular: experiencia ciencia y tecnología a la vista crítica de Gramsci”, en *Prólogos. Revista de historia, política y sociedad*, Vol XI – 2019, Luján: Universidad Nacional de Luján.

¹⁶³ Habermas J. (1994). “Entrevista con la New Left Review” dada a Perry Anderson y Peter Dews. En Habermas J. (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península, p. 220.

¹⁶⁴ Id. p. 222.

puede tratar cuestiones que los críticos no consideraban posible”; *interacción comunicante* productiva pues, a menudo, no se sabe qué se piensa hasta encontrar otros que (según surge) piensan diferente.¹⁶⁵¹⁵⁹ ¿Innovan quienes “no saben”? ¿“pueblo”?:

En una situación de profundo desacuerdo, no sólo “ellos” tienen que esforzarse por entender las cosas desde “nuestra” perspectiva, sino que también “nosotros” hemos de tratar de entender las cosas desde la “suya”, Ni siquiera tendrían en serio la oportunidad de aprender de nosotros si nosotros no tuviéramos la oportunidad de aprender de ellos, y sólo en los estancamientos de “su” proceso de aprendizaje relativo a nosotros nos tornamos conscientes de los límites de “nuestro” saber.¹⁶⁶

Así, para hacer creíble la pretensión dialógica que suele adornar la política democrática, en las crisis habría que mostrar que es en el seno de los mecanismos y organismos corporativistas, más que “políticos”, donde surgen las cegueras que pueden afectar al actor dialogante. Esto es, aprender a observar mutuamente, entre todos, las decisiones adoptadas como si resultasen de un sistema global. Pero precisamente por eso el actor del diálogo ha de ser ilustrado por los “clientes” afectados (en el papel de estos como ciudadanos) acerca de los costos externos (globales) y de potenciales fracasos internos. Si el discurso “experto”, por ejemplo, no se valida con una formación democrática de la voluntad política, la particular opinión que expresa acabará imponiéndose a la del ciudadano: toda expertez se percibirá, desde una perspectiva pública, como “confirmación de un paternalismo sistémico que representa una amenaza para la legitimidad”.¹⁶⁷ El experto sólo es experto –y el diálogo sólo diálogo- cuando el saber válido se retroalimenta del juicio político ciudadano: gestionar significará atender “los intereses generalizables de la población en la medida en que ello sea necesario para evitar que la aguja de la lealtad de masas descienda por debajo del punto en que la retirada de legitimación adquiera caracteres conflictivos”; auscultar así tres ámbitos de intereses (capitalistas particulares, globales y generalizables) en el logro de un compromiso. “Cualquier teorema de la crisis tiene que fundamentar por qué, en este cometido, el aparato de Estado no sólo ha de toparse con *dificultades*, sino también con *problemas insolubles* a la larga”.¹⁶⁸

Al dar cuenta de la recurrente metafísica que contrapone diálogo y conflicto, en una primera instancia, la sociología del Estado insiste en que comprender su poder como “monopolio de la violencia legítima”, y ésta como “física”, pasa por alto el valor simbólico que la explica, “condición del ejercicio de la violencia física misma”. En realidad, “monopolio de la violencia *simbólica* legítima” describe un “principio de ortodoxia”, esto es, decide y enseña todas sus definiciones, por ejemplo la de legitimidad.¹⁶⁹

Pero importa resaltar que esta lectura “practicista” de la legitimidad política admite claramente leerse, siguiendo a Carl Schmitt, fuertemente influyente en la realidad argentina, como un paradójico restablecimiento positivo entre idea liberal y realidad de poder no resoluble -ni sólo representable-.¹⁷⁰ Como el Estado *decide* orden y sociedad, gana legitimidad “democrática” al homologar su potencial incapacidad

¹⁶⁵ Fraser N. y Naples N. (2004), “To Interpret the World and to Change It: An Interview with Nancy Fraser”, *Sign: Journal of Women in Culture and Society*, 2004, vol 29, No. 4, The University of Chicago Press, p. 1119.

¹⁶⁶ Habermas J. (1992) *El pensamiento postmetafísico*, Madrid: Taurus, pp 178-179.

¹⁶⁷ Habermas J. (1998) op. cit., p. 431.

¹⁶⁸ Habermas J. (1986a) *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid: Taurus, pp. 285-286.

¹⁶⁹ Bourdieu P. (2012), op. cit., pp.14-15.

¹⁷⁰ Galli C. (2011) *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*, FCE, Buenos Aires, p. 21.

práctica con razón de todos. Orden abierto al desorden, “capaz de crear y de negar su propio sistema de normas”, que diferencia excepción y decisión desestabilizándose y volviéndose eficaz: el “orden político es *wirklich* [auténtico] sólo si «recuerda» su propio origen en la crisis, sólo si está abierto y no cerrado a ella”, principio de indeterminación política que “contiene en sí tanto la coacción originaria a la forma como la interacción, y simultáneamente la desconexión entre orden y desorden; el orden jurídico necesario no se legitima en virtud de su propia completitud formal, sino gracias a la propia imperfección”.¹⁷¹

Hace ya cuarenta años, una intelectualidad “de izquierda”, atenta a las racionalidades y valores distinguibles en el fenómeno “peronista”, relevaba en las teorías de Schmitt un giro “epocal”: la autonomía de la política respecto de la economía y el derecho. Política, se aprendió entonces, es opción, riesgo, *decisión* que compromete porque diferencia al sujeto, no lo hace estatal, signa algo “de todos”, no diferencia. Una matriz de política así autodeterminante, en suma, distinción amigo/enemigo que al darse de y en sociedad no indica antagonismo, sino sólo hostilidad en *público*.¹⁷² Podrá así traducirse en una de diálogo eficaz.

Nuestro punto es que, a pesar de su ruptura explícita con el abordaje “comunicativo” dialogal que Arendt da al poder, el *decisionismo* de Schmitt impide representarse la sociedad como un orden natural, sin conflicto. Todo orden social es público y por ello indeterminado; ciudadanía (regla del conflicto) supone una *distinción* de “cualquiera”: “el «enemigo político» es un rival justo, que posee derechos y deberes, con el que es posible, por tanto, negociar o llegar a un acuerdo”.¹⁷³ Subrayado su valor *público* y obviada su metafísica totalitaria, este decisionismo, en *todo momento*, da para un consenso del pueblo que forma realidad, no excluye pluralismo, articula sus diferencias porque expresan “la posibilidad de la convivencia y la aceptación general de principios y dogmas”.¹⁷⁴

Leyendo a un prócer “socialista” argentino, en conclusión, la política distinguiría “las bases de la sociedad en las leyes fundamentales de la vida y de la inteligencia”.¹⁷⁵ O para un ministro “joven”, que admite responsabilidad estatal ante una manifestación pública crudamente opositora, la razón política indica un gobierno de sujetos interactuantes: “Pido perdón a los médicos y las médicas, enfermeros y enfermeras, y a todo el personal esencial que está poniendo el cuerpo todos los días, por no haber logrado evitar que la oposición buscara otra manera de protestar, que no ponga en riesgo a la gente”.¹⁷⁶ Se trata de que el domino puramente racional técnico de la práctica social, perdido de vista su carácter dialógico, transformaría la gestión política en una dominación sin pueblo. Se trata más bien, había dicho Oscar Oszlack, de una *democracia deliberativa*.¹⁷⁷ Orden en el cual, a propósito de tesis de un adversario declarado de Schmitt, aún enfrentada a la administración y a monopolios de medios

¹⁷¹ Id. pp. 25-26.

¹⁷² Aricó J. (2018) “Presentación y nota biográfica en *El concepto de lo «político»*. Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo «político», de Carl Schmitt”, en: *José Aricó. Dilemas del marxismo en América Latina. Antología esencial* (edición, selección y prólogo de Martín Cortés), Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo – CLACSO, pp 659 y ss.

¹⁷³ Serrano Gómez E. (2002) *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*, Medellín: Universidad de Antioquía, pp. 165 y 169.

¹⁷⁴ Dotti J. (2011). “De Karl a Carl. Schmitt como lector de Marx”. En Mouffe Ch. (comp.) (2011). *El desafío de Carl Schmitt*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 164-165.

¹⁷⁵ Juan B. Justo citado en Dotti J. (2009) “Justo lector de El Capital” en Dotti J. (2011) *Las vetas del texto*, Buenos Aires: Las Cuarenta, p. 136 (nota).

¹⁷⁶ Santiago Cafiero, peronista, ministro jefe de gabinete, en *Página12*, Buenos Aires, 18.08.2020.

¹⁷⁷ Oszlack O. (2013), entrevista citada.

de comunicación, la política pública es de “resultados difícilmente computables que proceden conjuntamente de los esfuerzos de las elites dedicadas a la formación de la opinión y de las reacciones de un amplio y variado público de masas”.¹⁷⁸

BIBLIOGRAFÍA.

- Althusser L. (1971) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Medellín: La Oveja Negra.
- Arendt H. (1973) *Crisis de la República*, Madrid: Taurus.
- (1999) *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Taurus.
- Aricó J (1980). *Marx y América Latina*, Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación
- Benjamin W. (2005) *Libro de los pasajes*, Madrid: Akal.
- Bobbio N. (2005) *Teoría general de la política*, Madrid: Trotta
- Boltanski L. et Thevenot L. (2005) *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris: Gallimard
- Bourdieu P. (2012) *Sur l'État. Cours au Collège de France (1989-1992)*, Paris: Seuil.
- Calberg S. (2007) *Max Weber. Principales dimensiones de su obra*, Buenos Aires: Prometeo.
- Comaroff John and Comaroff Jean (2009) *Ethnicity Inc.*, The University of Chicago Press
- Cortés Terzi A. (1989) *Gramsci: Teoría Política (Ensayo de interpretación y divulgación)*
Santiago de Chile: América Latina Libros.
- De Certeau M. (2000) *La invención d lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México DF: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana.
- Dotti J. (2000) *Carl Schmitt en Argentina*, Rosario: Homo Sapiens
- Douet Y. (2022) *L' Histoire et la question de la modernité chez Antonio Gramsci*, Paris: Classique Garnier
- Foucault M. (2013) *¿qué es usted profesor Foucault? sobre la arqueología y su método*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Fraser N. (1989) “Introduction. Apología for Academic Radicals”, *Unruly Practices. Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- y Jaeggi R. (2018) *Capitalismo: Una conversación desde la Teoría Crítica*, Madrid: Morata
- Gadamer H. G. (1991) *Verdad y método*, Salamanca (España): Sígueme. (1993) *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona: Península.
- Galli C. (2011) *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*, FCE, Buenos Aires
- García Linera A. (2020) *¿Qué es una revolución? y otros ensayos reunidos*, Buenos Aires: CLACSO – Prometeo
- Gramsci A. (1981) *Cuadernos de la cárcel 2*, México D.F.: ERA. (1984) *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 3, México D. F.: ERA.
- (1986) *Cuadernos de la cárcel, Tomo 4*, México DF: ERA. (1999) *Cuadernos de la cárcel, Tomo 5*, México DF: ERA.
- Habermas J. (1984) *Perfiles filosófico-políticos*, Madrid: Taurus.
- Habermas J. (1986) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*,

¹⁷⁸ Habermas J. (2009a): “¿Tiene aún la democracia una función epistémica? Investigación empírica y teoría normativa”, en Habermas J. (2009a): *¡Ay Europa! Pequeños escritos políticos XI*, Madrid: Trotta, pp. 164-165.

- Buenos Aires: Amorrortu.
- (1986a) *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid: Taurus
- (1987) *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*, Madrid: Tecnos.
- (1989) *Ciencia y técnica como "ideología"*, Madrid: Tecnos.
- (1992) *El pensamiento postmetafísico*, Madrid: Taurus.
- (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- (1997) *Más allá del Estado nacional*. Madrid: Trotta.
- (1998) *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta.
- (2010) *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Trotta.
- Herrera María y De Greiff P. (comps.) (2005): *Razones de la justicia. Homenaje a Thomas McCarthy*. México DF: UNAM.
- Hilb Claudia (1994) *El resplandor de lo público. En torno a Hannah Arendt*, Caracas: Nueva Sociedad
- Lechner N. (1982) (ed.) *¿Qué significa hacer política?* Lima: DESCO.
- (2011) *Obras III. Democracia y utopía: la tensión permanente*, México D.F.: FCE-FLACSO.
- Mariátegui J. C. (1979) *Ideología y política*, Lima: Amauta.
- Mazzucato Mariana (2014) *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al sector privado*, Barcelona: RBA Libros.
- Müller-Doohm S. (2020) *Jürgen Habermas. Una biografía*, Madrid: Trotta.
- O'Donnell G. (2008) *Catacumbas*, Buenos Aires: Prometeo
- Perelmiter Luisina (2016) *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*, Buenos Aires: UNSAM EDITA
- Piketty T. (2019) *Capital e idéologie*, Paris: Du Seuil.
- Portinaro P. P. (2003) *Estado. Léxico de política*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Poulantzas N. (1987) *Estado, poder y socialismo*, México DF: Siglo XXI.
- et allí (1997) *El marxismo y la crisis del Estado*, México DF: Universidad Autónoma de Puebla.
- Reyes Mate (2006) *Contra lo políticamente correcto. Política, memoria y justicia*, Buenos Aires: Altamira
- Rojas E. (2022) *La distinción del saber popular: igualdad y experiencia democrática. Anotaciones chilenas y argentinas*, Buenos Aires: EDUNPAZ (tesis de doctorado).
- y Greco M. (2013) *Entre el orden y la esperanza. Kirchneristas argentinos y socialistas chilenos en años de política inquieta*, Buenos Aires: UNSAMEDITA
- Spender, J. C. (2015) *Business Strategy. Managing Uncertainty, Opportunity, and Enterprise*. Oxford, U. K.: Oxford University Press.
- Squella A. (2005) *Norberto Bobbio: un hombre fiero y justo*, Santiago de Chile: FCE.
- Streeck W. (2016) *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Buenos Aires: Katz.
- (2017) *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Touraine A. (1988) *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*, Paris: Odile Jacob.
- (2021) *La société de communication et ses acteurs*, Paris: Seuil

- Trombadori D. (2010) *Conversaciones con Foucault. Pensamientos, obras, omisiones del último maître-a-penser*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Vigotski L. (2007) *Pensamiento y habla*, Buenos Aires: Colihue
- Weber M. (1984) *Economía y sociedad*, México D.F.: FCE. (1987) *El político y el científico*, Madrid: Alianza.
- (2008) *El sabio y la política*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba – Encuentro Grupo Editor.
- Wittgenstein L (1988) *Investigaciones filosóficas*, Barcelona: Ed. Crítica.

OTROS MATERIALES

- Abeles M. y Lampa R. (2018) “La ruptura epistemológica de Marx: más allá de la «buena» y la «mala» economía política”, documento de trabajo IDAES – UNSAM.
- Alcira Argumedo (con el seudónimo de Elena Casariego) (1981) “Sobre «polisemias», pampas y confusiones”, en *Controversia*, México, abril de 1981, Nro. 11–12, p.12 [Ver Jorge Tula (ed.) (2009) *Controversia. Para el examen de la realidad argentina*, Buenos Aires: Ejercitar la memoria].
- Aricó J. (2018) “Presentación y nota biográfica en *El concepto de lo «político»*. Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo «político», de Carl Schmitt”, en: *José Aricó. Dilemas del marxismo en América Latina. Antología esencial* (edición, selección y prólogo de Martín Cortés), Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo – CLACSO
- Débora Ascencio, “La mano invisible del Estado”, Citra-UMET, UBA, CEPA, *Página12*, Buenos Aires, 6/07/20.
- Mayra Arena, activista de movimiento social y estudiante de ciencias políticas; entrevista “La derecha sin derechos: las propuestas de Bullrich y Milei”, Buenos Aires, Televisión pública, 17- 8-2023 <https://youtu.be/oMFGX2M0-ol>
- Étienne Balibar entrevistado por Carolina Keve, *Rev. Ñ, Clarín*, Nro. 879, Buenos Aires, 1.08.2020.
- Bontti N. (2015) “Comunidad y economía en la sociología de Georges Bataille”, tesis de maestría en sociología económica, IDAES-UNSAM.
- Gabriel Boric, discurso el día de su triunfo en las elecciones de presidente, Santiago de Chile.
19/12/2021, entrevista con Gustavo Veiga, *Página/12*, Buenos Aires, 03.04.2022, disponible en www.pagina12.com.ar
- Natalio R. Botana, “La confrontación como estilo político”, en *Perfil*, Buenos Aires, 04.03.2007.
- Boyer R. (2008) “¿Qué modelo de Estado providencia? ¿Cómo conciliar solidaridad social y eficacia económica en la era de la globalización? Una lectura regulacionista”, en Novick M. y Pérez Sosto G. (2008) *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Carlos Castagneto, director de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de Argentina, entrevista con Natalí Risso: "Estado y empresas tiene que acordar", *Página12*, Buenos Aires, 21/02/2023.
- Esteban Gringo Castro, dirigente de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), organización social argentina; en *Página/12*, Buenos

- Aires, 28/08/2023.
- Federico Delgado, fiscal, en entrevista realizada por el periodista Tomas Méndez, en el programa "ADN periodismo federal" C5N, 27 de mayo del 2020.
- Easten E. (2014) "Categorías para el análisis sistémico de la política", en VVAA (2014) *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Planeta
- Daniel Feierstein, "Coronavirus: La importancia de las normas de cooperación", *Página12*, Buenos Aires, 26.03.2020.
- Alberto Fernández, declaraciones en *Página12*, Buenos Aires, 28.07.2020.
- Fraser N. (1991) "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", en *Revista Debate Feminista*, N° 3, 1991, México DF.
- y Naples N. (2004), "To Interpret the World and to Change It: An Interview with Nancy Fraser", *Signs : Journal of Women in Culture and Society*, 2004, vol 29, No. 4, The University of Chicago Press.
- Manuel Gómez "Movimiento Nacional Campesino", en *Página12*, Buenos Aires, 23.06.2020
- Sandra Guiménez, "Estado y sector privado", *Página12*, suplemento *Cash*, Buenos Aires, 26.04.2020
- Jürgen Habermas: (1994) "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa", Valencia: Episteme, p. 11 [conferencia dictada en la Universidad de Valencia el 16 de octubre de 1991].
- (2020) "Dans cette crise, il nous faut agir dans le savoir explicite de notre non-savoir". Entrevista con Nicolas Truong, Paris: *Le Monde*, 10 abril 2020.
- Mariana Heredia, "«Que paguen los ricos»: tres puntos de partida", suplemento *Universidad, Página12*, Buenos Aires, 09.04.2020.
- Maximiliano Ledesma tesis de magister "Estado y trabajo. La inspección laboral: entre el control y la producción de sociedad. Industria y bien público en el AMBA 2003- 2015", Escuela IDAES, UNSAM, Buenos Aires 2021.
- Guillermo Levy, sociólogo docente UBA, entrevista con Bárbara Schijman, *Página12*, Buenos Aires, 03.08.2020.
- Ana Longoni, historiadora: entrevista con March Mazzei, *Rev. Ñ*, Clarín, Buenos Aires 5/02/2022
- Daniel Menéndez, Subsecretario de Políticas de Integración y Formación de la Secretaría de Economía Social, en el Ministerio de Desarrollo Social, y referente de la Agrupación Barrios de Pie, publicado en *Infobae*, Buenos Aires, 26.05.2020, disponible en <https://www.infobae.com/politica/>
- Mila Montaldo, coordinadora en materia de género en la Asociación Civil Justicia Legítima, entrevistada por Mariana Carbajal, *Página12*, Buenos Aires, 23.07.2020
- Oltermann Philip: Jürgen Habermas's verdict on the EU/Greece debt deal. full transcript", en *The Guardian*, 16/julio/ 2015, en: www.theguardian.com/commentisfree/2015/jul/16/
- Oscar Oszlack, "Un gobierno abierto supone la desaparición del secreto", entrevista con Julia Goldemberg, *Página12*, Buenos Aires, 22.07.2013.
- Alexandre Roig, UNSAM, director del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), entrevista en *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 18.04.2021.
- y Callegaro F. "Lo social en el estado: por una institución de la transformación", Buenos Aires, 11/2020, en www.lanaciontrabajadora.com/ensayo/social-estado/

- Roig Anais (2020) "Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA", en Cuidados de mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina, Buenos Aires, CEPAL, en www.cepal.org/apps
- Rojas E. (2020) "Saber y economía popular: experiencia ciencia y tecnología a la vista crítica de Gramsci", en *Prólogos. Revista de historia, política y sociedad*, Vol XI – 2019, Luján: Universidad Nacional de Luján.
- y Perelmiter Luisina, Bilañski Gisele, Bontti N., Figueiro P. y Roig Anais (2013) "Política, voluntad y Estado: el kirchnerismo cruzado por socialismos a la chilena (2008 – 2011)" en Rojas E, y Greco M. (2013) op. cit.
- Delfina Rossi (economista) y Juan Ignacio Campos (politólogo) "El momento populista global", *Página12*, Buenos Aires, 17.08.2020
- Eric Sadin: "Es hora de una política del testimonio", en *Página12*, Buenos Aires, 20.05.2020, en www.pagina12.com.ar.
- Sosa N. (2022), sociólogo, "Corridas cambiarias y procesos destituyentes", *Página12*, Buenos Aires, 07.08.2022.
- Tomada C. (2008) "La recuperación del trabajo y de sus instituciones rectoras", en Novick M. y Pérez Sosto (2008) op. cit.
- Cecilia Todesca, economista, vice jefa de gabinete de ministros, en *Página12*, Buenos Aires, 09.09.2020.
- Andy Tow (asesor del Senado de la Nación), "Milei y los sectores populares", *Página12*, Buenos Aires, 16.08.2023.
- Eric Verdier, "Recomposición de la acción pública para el empleo y la formación profesional", CONICET-PIETTE, Buenos Aires, 1 al 5 de diciembre de 1997.
- Mario Wainfeld, "Sobre diálogo, poderes fácticos y conflictos", en *Página12*, Buenos Aires, 19.07.2020.
- "Los derechos en la era de la desigualdad", en *Página12*, Buenos Aires, 09.08.2020
- "La agenda recargada de Alberto Fernández", *Página12*, Buenos Aires 27/04/2021.
- Zaiat A. (2023) "FMI, quién es Valdés", *Página12*, Buenos Aires, 29/08/2023.